



ANEXO TÉCNICO MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

Contenido

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	1
1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA.....	4
1.1 EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS):	43
1.2 CAPACITACIÓN:	43
1.3 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA:	44
2. CALIDAD.....	44
2.1 INDICACIÓN DE LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS Y DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA	45
2.2. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.	45
2.3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.....	46
3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	48
3.1. CONDICIONES DE ENTREGA.....	49
3.2. FECHAS LÍMITE DE ENTREGA	50
3.3. PLAZO PARA NOTIFICAR AL PROVEEDOR.	52
3.4. CANJE.	52
3.5. PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.....	53
3.6. CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO.....	53
3.7. VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD.	53
3.8. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.....	54

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. Administrador del Contrato: Servidor público del Área Administradora del Contrato en el IMSS, conforme al numeral 5.3.15 inciso b) y c) respecto a cada OOAD y UMAE consolidado de acuerdo a las partidas; siendo en los OOAD'S los Jefes de Servicios Administrativos y su equivalente en las UMAE'S siendo auxiliados en todo lo médico y técnico para verificar y dar seguimiento al debido cumplimiento de los contratos con forme a los términos y condiciones de los jefes de servicios de prestaciones médicas de cada OOAD y su equivalente en las





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

UMAE'S de las POBALINES, quien fungirá como lo establece el numeral 1 del MAAGAASSP; "Aquella en la que recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en el contrato, puede ser el Área contratante o el Área requirente, incluso el Área técnica, cuando actúe con el carácter de Área requirente, de conformidad con lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la dependencia o entidad."

2. ALSC: Administración Local de Servicios al Contribuyente.
3. Área contratante: la facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate;
4. Área requirente: la que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará;
5. Área técnica: la responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de coadyuvar en la evaluación de las proposiciones.
6. Bienes de Consumo: los que se desgastan o extinguen en su uso primario y por lo tanto no son susceptibles de ser utilizados nuevamente, los cuales en el Instituto se clasifican como Bienes de Uso Terapéutico.
7. Canje: Es la obligación que contraen los proveedores con el Instituto, para cambiar bienes en mal estado que no pueden ser utilizados, por bienes nuevos del mismo tipo.
8. Catálogo de Insumos: El expedido por el Consejo de Salubridad General.
9. CCILE: Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados.
10. CECOBAN: Centro de Compensación Bancaria.
11. COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
12. COMPRAS MX: el Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios con dirección electrónica en Internet <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>
13. Contrato: documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.
14. Cuadro Básico: El expedido por el Consejo de Salubridad General.
15. Instituto o IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.



16. Investigación de mercado: la verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información;
17. IVA: Impuesto al Valor Agregado.
18. LAASSP o Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
19. Licitante: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.
20. Medios Remotos de Comunicación Electrónica: Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
21. MIPYMES: las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;
22. Partida o concepto: la división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos;
23. Precio no aceptable: es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.
24. Precio conveniente: es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la dependencia o entidad en sus políticas, bases y lineamientos.
25. Proveedor: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
26. Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
27. SAI: Sistema de Abasto Institucional. Conjunto de acciones programadas en medios electrónicos que permiten realizar actividades comprendidas en el proceso de abastecimiento y suministro, de manera automatizada en red.
28. SAT: el Servicio de Administración Tributaria.
29. Secretaría: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
30. SSA: Secretaría de Salud.





31. Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la Ley.
32. Tecnovigilancia (vigilancia de la seguridad de los dispositivos médicos), al conjunto de actividades que tienen por objeto la identificación y evaluación de incidentes adversos producidos por los dispositivos médicos en uso así como la identificación de los factores de riesgo asociados a éstos, con base en la notificación, registro y evaluación sistemática de las notificaciones de incidentes adversos, con el fin de determinar la frecuencia, gravedad e incidencia de los mismos para prevenir su aparición y minimizar sus riesgos. Idealmente, la información del sistema de tecnovigilancia se comparte entre autoridades competentes y fabricantes/distribuidores, a modo de facilitar las actividades en materia de tecnovigilancia, así como las acciones preventivas y correctivas de cada caso a nivel nacional e internacional que impacten en el territorio nacional. NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnovigilancia, 4.1.25 Tecnovigilancia.
33. TLC: Los tratados internacionales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contengan disposiciones que regulen la participación de proveedores extranjeros en procedimientos de licitación pública, realizados por las dependencias y entidades sujetas para la compra de bienes.
34. Unidad Almacén o Almacén: Es el área donde se reciben guardan, almacenan, controlan y despachan bienes de consumo, dentro de la circunscripción que le corresponde y donde se encuentra el responsable de firmar la Remisión del Proveedor y en su caso, la Remisión del Pedido, de los bienes recibidos.
35. Unidad de Tecnovigilancia, es la encargada del desarrollo e implementación de actividades relacionadas con la vigilancia de la seguridad de los dispositivos médicos. Comprende a los sectores: públicos, social y privados del sistema nacional de salud, así como las áreas designadas para tales efectos por el titular del registro sanitario o su representante o apoderado legal en México, así como por los distribuidores y comercializadores involucrados en la cadena de distribución de los dispositivos médicos y a cualquier otro establecimiento involucrado en el suministro de los dispositivos médicos para hacerlos llegar al paciente o usuario final. NOM-240-SSA1-2012, instalación y operación de la Tecnovigilancia, 4.1.26 Unidad de Tecnovigilancia.
36. ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS. El objetivo de la asistencia técnica es verificar el estado del instrumental y realizar canje en caso de algún faltante o desperfecto para asegurar las condiciones óptimas del mismo para la siguiente cirugía.

1. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en la siguiente tabla:

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
1	25401-5119	SISTEMA 01 ALAMBRES EN ROLLO 060.046.0315.13.01. ALAMBRES. ALAMBRE PARA OSTEOSINTESIS BLANDO, EN ROLLO DE 10 M.	6	12	60	120	66	132	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		DIAMETRO DE 1.0 A 1.25 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
2	25401-5119	SISTEMA 02 ALAMBRES, AGUJAS Y CLAVOS 060.046.1263.15.01. AGUJAS. AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DIAMETRO DE 1.0 MM A 2.5 MM Y LONGITUD DE 100.0 MM A 350.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	523	1045	600	1200	1123	2245	PZA 1 PZA
3	25401-5119	SISTEMA 02 ALAMBRES, AGUJAS Y CLAVOS 060.046.1321.14.02. AGUJAS. AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE TROCAR. DIAMETRO DE 1.0 MM A 3.0 MM LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	314	627	6000	12000	6314	12627	PZA 1 PZA
4	25401-5119	SISTEMA 02 ALAMBRES, AGUJAS Y CLAVOS 060.046.1362.11.02. ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 2.50 MM. LONGITUD: 150 MM. ROSCA: 15 MM. PIEZA.	6	12	138	276	144	288	PZA 1 PZA
5	25401-5119	SISTEMA 02 ALAMBRES, AGUJAS Y CLAVOS 060.046.1438.12.02. ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO 1.60 MM. LONGITUD: 150 MM. ROSCA: 5 MM. PIEZA.	6	12	138	276	144	288	PZA 1 PZA
6	25401-5119	SISTEMA 02 ALAMBRES, AGUJAS Y CLAVOS 060.046.1446.12.02. ALAMBRES. ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER. DIAMETRO: 2.50 MM. LONGITUD: 200 MM. ROSCA 15 MM. PIEZA.	10	19	0	0	10	19	PZA 1 PZA
7	25401-5119	SISTEMA 02 ALAMBRES, AGUJAS Y CLAVOS 060.210.7757.12.01 CLAVOS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO PARA HUESO, DE PUNTATRIANGULAR, NO ROSCADO, TIPO STEINMANN, EN ALEACION DE TITANIO O ACEROINOXIDABLE. DIAMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	61	121	150	300	211	421	PZA 1 PZA
8	25401-0555	SISTEMA 03 BROCAS 060.139.0032.13.02. BROCAS. BROCAS CILINDRICAS BROCAS CILINDRICAS DE 1.1 MM A 3.5 MM DE DIAMETRO, LONGITUD DE 45.0 MM A 240.0 MM Y FILOS DE 30.0 MM A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	61	121	808	1616	869	1737	PZA 1 PZA
9	25401-9534	SISTEMA 03 BROCAS 060.139.0172.04.01. BROCAS. BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. BROCA PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. DIAMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	61	121	258	516	319	637	PZA 1 PZA
10	25401-9832	SISTEMA 03 BROCAS 060.139.1774.13.01. BROCAS. BROCA PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO. DIAMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	34	67	234	468	268	535	PZA 1 PZA
11	25401-0555	SISTEMA 03 BROCAS 060.139.1873.13.01. BROCAS. BROCAS CILINDRICAS DE 4.5 MM DE DIAMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	34	67	48	96	82	163	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
12	25401-0555	SISTEMA 03 BROCAS 060.139.1972.12.02. BROCAS. BROCA DE 2.7 MM DE DIAMETRO, PARA GUIA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM. PIEZA.	34	67	15	30	49	97	PZA 1 PZA
13	25401-0555	SISTEMA 03 BROCAS 060.139.1998.12.02. BROCAS. BROCA DE 4.5 MM DE DIAMETRO, PARA GUIA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM. PIEZA.	20	40	13	26	33	66	PZA 1 PZA
14	25401-5119	SISTEMA 04 CABLE 060.149.0089.00.01. CABLE. CABLE PARA CERCLAJE, DE CROMO COBALTO MOLIBDENO O TITANIO, DE POLIFILAMENTO TRENZADO, CON CANDADO O CIERRE A PRESION. LA LONGITUD Y MATERIAL SERA DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. PIEZA.	47	94	12	24	59	118	PZA 1 PZA
15	25401-4971	SISTEMA 07 CLAVOS INTRAMEDULARES PEDIATRICOS 060.210.7567.13.01 CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. SISTEMA DE CLAVO INTRAMEDULAR CONDILOCEFALICO FLEXIBLE DE 2.0	0	0	70	140	70	140	PZA 1 PZA
16	25401-4971	SISTEMA 08A CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.1718.07.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO INTRAMEDULAR PARA CADERA, DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO, DE 10.0 MM A 12.0 MM DIAMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 17.0 MM DIAMETRO PROXIMAL POR 200.0 MM A 380.0 MM DE LONGITUD CON UNO O DOS TORNILLOS DESLIZANTES COMPATIBLES CON EL CLAVO, CON ANGULACION DE 125 GRADOS A 135 GRADOS, DERECHO E IZQUIERDO, CON ORIFICIOS PARA BLOQUEO DISTAL. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	13	25	66	132	79	157	PZA 1 PZA
17	25401-4967	SISTEMA 08A CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.3482.03.02. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE CIERRE PARA EL CLAVO FEMORAL PROXIMAL. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. DIAMETRO DISTAL: 11.0 MM. PIEZA.	13	25	66	132	79	157	PZA 1 PZA
18	25401-4967	SISTEMA 08A CLAVOS INTRAMEDULARES 060.899.3846.06.01 CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE BLOQUEO DISTAL PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR DE CADERA. LONGITUD DE 35.0 MM A 75.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	20	40	132	264	152	304	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
19	25401-4967	SISTEMA 08B CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.2336.00.02. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO INTRAMEDULAR PARA FEMUR. SOLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACION, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO. DIAMETRO DE 9.0 MM A 12 MM, LONGITUD DE 300.0 MM A 440 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	51	101	90	180	141	281	PZA 1 PZA
20	25401-4967	SISTEMA 08B CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.2575.00.03. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FEMUR. CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO, CON GUIA EXTERNA DE LOCALIZACION DE ORIFICIOS. DIAMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	46	91	66	132	112	223	PZA 1 PZA
21	25401-4967	SISTEMA 08B CLAVOS INTRAMEDULARES 060.483.0554.00.03. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. DISPOSITIVO DE FIJACION A LA CABEZA DEL CLAVO SOLIDO O CANULADO NO FRESADO, PARA FEMUR. LONGITUD DE 70.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PIEZA.	18	36	90	180	108	216	PZA 1 PZA
22	25401-4967	SISTEMA 08B CLAVOS INTRAMEDULARES 060.703.1135.00.03. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SOLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FEMUR. LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	203	406	306	612	509	1018	PZA 1 PZA
23	25401-4967	SISTEMA 08B CLAVOS INTRAMEDULARES 060.898.0769.04.02. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE CIERRE PARA CASQUILLO DE BLOQUEO PARA LOS CLAVOS QUE LO REQUIERAN. PROLONGACION: 0 MM A 20 MM. PIEZA.	6	12	150	300	156	312	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
24	25401-5395	SISTEMA 08C CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.3722.00.03. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FEMUR. RETROGRADOS, BLOQUEADOS, SOLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO. DIAMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	67	133	150	300	217	433	PZA 1 PZA
25	25401-5396	SISTEMA 08C CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.3797.00.03. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FEMUR. RETROGRADOS BLOQUEADOS, SOLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO. DIAMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	31	61	30	60	61	121	PZA 1 PZA
26	25401-5397	SISTEMA 08C CLAVOS INTRAMEDULARES 060.703.2141.00.03. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO, BLOQUEADO, SOLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	220	440	600	1200	820	1640	PZA 1 PZA
27	25401-5397	SISTEMA 08C CLAVOS INTRAMEDULARES 060.898.2641.00.02. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO Y/O ANTEROGRADO BLOQUEADO, SOLIDO O CANULADO. PIEZA.	6	11	300	600	306	611	PZA 1 PZA
28	25401-5398	SISTEMA 08D CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.2708.08.01. CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SOLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O EN ALEACION DE TITANIO, CON GUIA EXTERNA DE LOCALIZACION DE LOS ORIFICIOS. DIAMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 465.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS	75	149	126	252	201	401	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.							
29	25401-5398	SISTEMA 08D CLAVOS INTRAMEDULARES 060.703.0699.16.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DEL CLAVO DE TIBIA, SOLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO. LONGITUD DE 18.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	297	594	504	1008	801	1602	PZA 1 PZA
30	25401-4967	SISTEMA 08E CLAVOS INTRAMEDULARES 060.211.3037.06.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO. EN TITANIO O ALEACION DE TITANIO, SOLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN REGLETA PARA LOCALIZACION DE ORIFICIOS, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESION. DIAMETRO DE 6.7 MM A 10.0 MM, LONGITUD DE 150.0 MM A 325.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DE MEDIDAS Y MATERIALES SERA DETERMINADA POR LAS UNIDADES DE ATENCION DE SALUD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	44	88	96	192	140	280	PZA 1 PZA
31	25401-5395	SISTEMA 08E CLAVOS INTRAMEDULARES 060.703.1622.06.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACION DE TITANIO, PARA CLAVO SOLIDO O CANULADO, PARA HUMERO. LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	176	352	384	768	560	1120	PZA 1 PZA
32	25401-4962	SISTEMA 08E CLAVOS INTRAMEDULARES 060.898.0942.03.01. SISTEMA DE CLAVOS. CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO. EN TITANIO O ALEACION DE TITANIO, SOLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O SIN ORIFICIO DE COMPRESION. ADEMÁS, DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO HUMERAL SOLIDO O CANULADO, EN TITANIO O ALEACION DE TITANIO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES EQUIVALENTES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PROLONGACION: 0 MM A 15.0 MM. PIEZA.	6	11	96	192	102	203	PZA 1 PZA
33	25401-4962	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.211.3920.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS	52	103	0	0	52	103	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		NECESIDADES. CLAVO CENTROMEDULAR EXPANSIVO PARA TIBIA, CON O SIN BLOQUEO PROXIMAL. DIAMETRO DE 8.5 MM SIN EXPANDER Y DIAMETRO DE 16 MM EXPANDIDO. LONGITUDES DE 20060 A 420 MM, CON INCREMENTOS DE 20 MM EN 20 MM. PIEZA.							
34	53101-6429	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.211.3938.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNO PARA CLAVO CENTROMEDULAR EXPANSIVO PARA TIBIA. DIAMETRO 4.5 MM O 5.0 MM. LONGITUD DE 25 MM A 90 MM, CON INCREMENTOS DE 5 MM EN 5 MM.	170	339	0	0	170	339	PZA 1 PZA
35	25401-4944	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.211.3946.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO CENTROMEDULAR RETROGRADO EXPANSIVO PARA FEMUR. DIAMETRO SIN EXPANDIR DE 8.5 MM Y 10 MM Y DIAMETRO EXPANDIDO DE 13.5 MM Y DE 16 MM, RESPECTIVAMENTE. LONGITUDES DE 220 MM A 340 MM, CON INCREMENTOS DE 40 MM EN 40 MM. PIEZA.	55	110	0	0	55	110	PZA 1 PZA
36	25401-4973	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.211.3953.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO CENTROMEDULAR EXPANSIVO PARA FEMUR. DIAMETRO SIN EXPANDIR DE 8.5 MM, 10 MM Y 12 MM Y DIAMETRO EXPANDIDO DE 13.5 MM, 16 MM Y 19 MM, RESPECTIVAMENTE. LONGITUDES DE 300 MM A 480 MM, CON INCREMENTOS DE 20 MM EN 20 MM. PIEZA.	33	66	0	0	33	66	PZA 1 PZA
37	25401-4971	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.211.3961.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO CENTROMEDULAR EXPANSIVO PARA FRACTURAS PROXIMALES DEL FEMUR. DIAMETRO SIN EXPANDIR DE 10 MM Y 12 MM, DIAMETRO EXPANDIDO DE 16 MM Y DE 19 MM, RESPECTIVAMENTE. LONGITUDES DE 220 MM, 340 MM Y 380 MM. PIEZA.	17	33	0	0	17	33	PZA 1 PZA
38	25401-4971	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.211.3979.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO CENTROMEDULAR EXPANSIVO PARA HUMERO CON O SIN BLOQUEO PROXIMAL. DIAMETRO SIN EXPANDIR DE 6.7 MM Y DE 8.5 MM, DIAMETRO EXPANDIDO DE 10.0 MM Y DE 13.5 MM, RESPECTIVAMENTE. LONGITUDES DE 180 MM A 280 MM, CON INCREMENTOS DE 20 MM EN 20 MM. PIEZA.	22	44	0	0	22	44	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
39	25401-4971	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.722.0431.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNO PARA CLAVO CENTROMEDULAR RETROGRADO EXPANSIVO PARA FEMUR. DIAMETRO 6.0 MM. LONGITUDES DE 50 MM, 52 MM, 56 MM Y DE 60 MM A 90 MM, CON INCREMENTOS DE 5 MM EN 5 MM. PIEZA.	66	132	0	0	66	132	PZA 1 PZA
40	25401-4962	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.722.0449.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNO PARA CLAVO CENTROMEDULAR EXPANSIVO PARA HUMERO. DIAMETRO 3.5 MM. LONGITUDES DE 16 MM A 56 MM, CON INCREMENTOS DE 2 MM EN 2 MM. PIEZA.	44	88	0	0	44	88	PZA 1 PZA
41	53101-6429	SISTEMA 08F CLAVOS EXPANSIVOS 060.898.3102.00.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE COMPRESION PARA CADERA EXPANSIVO. DIAMETRO SIN EXPANSION DE 8 MM, DIAMETRO EXPANDIDO DE 12 MM. LONGITUDES DE 80 MM Y DE 95 MM A 120 MM, CON INCREMENTOS DE 5 MM EN 5 MM. PIEZA.	9	17	0	0	9	17	PZA 1 PZA
42	25401-4944	SISTEMA 08H CLAVOS PARA ARTRODESIS DE TOBILLO 060.211.3862.03.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVOS PARA ARTRODESIS DE TOBILLO, DE 10.0 MM A 13.0 MM DE DIAMETRO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO. LONGITUD DE 150.0 MM A 210.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	99	198	25	50	124	248	PZA 1 PZA
43	25401-4944	SISTEMA 08H CLAVOS PARA ARTRODESIS DE TOBILLO 060.703.2133.03.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PERNO ROSCADO DE FIJACION, PARA CLAVO INTRAMEDULAR SOLIDO O CANULADO PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. PIEZA.	429	858	48	96	477	954	PZA 1 PZA
44	25401-5125	SISTEMA 08H CLAVOS PARA ARTRODESIS DE TOBILLO 060.898.2658.04.01. CLAVOS INTRAMEDULARES. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SOLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO. DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO LONGITUD DE 20.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	94	187	48	96	142	283	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
45	25401-5125	SISTEMA 100 FIJACIÓN FRACTURAS TORACOLUMBARES 060.113.3689.06.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. BARRA RECTA O PREDOBLADA, LISA O ROSCADA DE 4.5 MM A 6.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 30 MM A 510 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	540	1080	180	360	720	1440	PZA 1 PZA
46	25401-5125	SISTEMA 100 FIJACIÓN FRACTURAS TORACOLUMBARES 060.113.3895.04.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. BARRA DE CONEXION DE 2.5 MM A 4.0 MM DE DIAMETRO O ESPESOR. LONGITUD DE 50.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	65	130	38	75	103	205	PZA 1 PZA
47	25401-5084	SISTEMA 100 FIJACIÓN FRACTURAS TORACOLUMBARES 060.160.0083.04.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CANDADOS PARA BARRA. CANDADO, ARANDELA, SOPORTE O ROTULA PARA BARRA TRANSVERSAL ANGULO FIJO O ANGULO VARIABLE. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PARA BARRA TRANSVERSAL. PIEZA.	30	60	60	120	90	180	PZA 1 PZA
48	25401-9825	SISTEMA 100 FIJACIÓN FRACTURAS TORACOLUMBARES 060.899.1261.14.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIAMETRO, EN ALEACION DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	220	440	960	1920	1180	2360	PZA 1 PZA
49	25401-5125	SISTEMA 101 FIJACION POSTERIOR TORACOLUMBAR TORNILLOS MONOAXIAL Y POLIAXIAL 060.898.2815.04.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO TRANSPEDICULAR POLIAXIAL, SOLIDO O ACANALADO DE 3.5 MM A 6.5 MM DE DIAMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	1620	3240	180	360	1800	3600	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
50	25401-5061	SISTEMA 101 FIJACION POSTERIOR TORACOLUMBAR TORNILLOS MONOAXIAL Y POLIAXIAL 060.898.3086.01.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO TRANSPEDICULAR MONOAXIAL, SOLIDO O ACANALADO DE 3.5 MM A 6.5 MM DE DIAMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	12	50	100	56	112	PZA 1 PZA
51	25401-5061	SISTEMA 102 FIJACIÓN INTERNA COLUMNA VERTEBRAL PLACA CERVICAL ANTERIOR 060.898.0579.06.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO CERRADO PARA ESPONJOSA, PARA FIJAR PLACA CERVICAL ANTERIOR. DE 3.5 MM A 4.8 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 28.0 MM, DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYEN MEDIDAS INTERNAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	270	540	150	300	420	840	PZA 1 PZA
52	25401-5094	SISTEMA 103 SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.113.4158.00.01. FIJACION POSTERIOR PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. TORNILLO DE CORTICAL 3.5 MM DE DIAMETRO AUTORROSCANTES DE TITANIO PURO DE 10 MM A 18 MM DE LONGITUD, INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	36	72	35	70	71	142	PZA 1 PZA
53	25401-10126	SISTEMA 103 SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.113.4166.00.01. FIJACION POSTERIOR PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. TORNILLO POLIAXIAL DE ESPONJOSA DE 3.5 MM Y DE 4.0 MM DE DIAMETRO EN ALEACION DE TITANIO DE 8 MM HASTA 52 MM DE LONGITUD, INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	90	180	90	180	180	360	PZA 1 PZA
54	25401-10126	SISTEMA 103 SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.113.4174.00.01. FIJACION POSTERIOR PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. BARRA DE 3.2 MM A 3.5 MM DIAMETRO Y DE 240 MM DE LONGITUD EN TITANIO PURO. PIEZA.	6	12	18	36	24	48	PZA 1 PZA
55	25401-10126	SISTEMA 103 SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.113.4182.00.01. FIJACION POSTERIOR PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. PLACA BARRA PARA OCCUPUCIO DE 3.2 MM A 3.5 MM DE DIAMETRO Y DE 240 MM DE LONGITUD EN TITANIO PURO. PIEZA.	12	24	13	25	25	49	PZA 1 PZA
56	25401-10126	SISTEMA 103 SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.113.4190.00.01. FIJACION POSTERIOR PARA COLUMNA VERTEBRAL DE	90	180	90	180	180	360	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. TORNILLO DE BLOQUEO PARA TORNILLOS POLIAXIALES DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PIEZA.							
57	25401-10126	SISTEMA 103 SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.113.4208.00.01. FIJACION POSTERIOR PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. ROTULA LAMINAR PARA CONEXION TRANSVERSAL DERECHA E IZQUIERDA PARA BARRA DE 3.2 MM A 3.5 MM DE DIAMETRO. PIEZA.	18	36	6	12	24	48	PZA 1 PZA
58	25401-10126	SISTEMA 104 SISTEMA DE CAJAS Y MALLAS CERVICALES, TORACICAS Y LUMBARES 060.152.0406.02.01. MATERIALES PARA COLUMNA VERTEBRAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. CAJAS PARA COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, TORACICA Y LUMBAR, TELESCOPICAS DE ALEACION DE TITANIO O PEEK. CAJA ANTERIOR LUMBAR CONICA, CILINDRICA U OVAL DE 20 MM A 30 MM DE DIAMETRO. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. ALTURA DE 10.0 MM A 20.0 MM. PIEZA.	60	120	18	36	78	156	PZA 1 PZA
59	25401-5012	SISTEMA 10A FIJADORES EXTERNOS 060.015.0023.13.02. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ABRAZADERA TRANSVERSAL MULTIPLE DE 90 MM DE LARGO. PIEZA.	12	24	66	132	78	156	PZA 1 PZA
60	25401-5012	SISTEMA 10A FIJADORES EXTERNOS 060.015.0239.13.02. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. SENCILLA, ANGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA.	55	110	264	528	319	638	PZA 1 PZA
61	25401-5012	SISTEMA 10A FIJADORES EXTERNOS 060.015.0296.13.02. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACION. TUBO-TUBO. PIEZA.	17	33	102	204	119	237	PZA 1 PZA
62	25401-5119	SISTEMA 10A FIJADORES EXTERNOS 060.113.0446.14.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES	55	110	150	300	205	410	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIAMETRO EXTERNO, DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTE LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
63	25401-5012	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.032.0022.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUEÑO. PIEZA.	8	15	0	0	8	15	PZA 1 PZA
64	25401-5012	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.032.0030.05.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUEÑO. PIEZA.	12	23	0	0	12	23	PZA 1 PZA
65	25401-5012	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.425.1207.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. FIJADOR LARGO CON CABEZAS RECTAS CON ASIENTO PARA TORNILLOS, ARTICULADOS, PARA ACOPLARSE EN LOS EXTREMOS A UN CUERPO COMPLETO TELESCOPICO, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION, O MEDIDAS EQUIVALENTES. PIEZA.	17	34	0	0	17	34	PZA 1 PZA
66	25401-5012	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.425.1223.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CABEZAL EN "T" PARA ACOPLARLO AL ALARGADOR SEGMENTARIO; LARGO, ESTANDAR Y CORTO. PIEZA.	11	22	2	4	13	26	PZA 1 PZA
67	25401-5119	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.425.1306.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. FIJADOR ESTANDAR CON CABEZAS RECTAS CON ASIENTO PARA TORNILLOS, ARTICULADOS, PARA ACOPLARSE EN LOS EXTREMOS A UN CUERPO COMPLETO O DESLIZANTE, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION, O MEDIDAS EQUIVALENTES. PIEZA.	17	33	3	6	20	39	PZA 1 PZA
68	25401-5119	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.425.1314.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES	44	88	0	0	44	88	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO CORTICAL PARA FIJADOR EXTERNO. LONGITUD 110 MM ROSCA 30.0 MM, 40.0 MM Y 50 MM. PIEZA.							
69	25401-5012	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.425.1447.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. FIJADOR CORTO CON CABEZAS RECTAS CON ASIENTO PARA TORNILLOS, ARTICULADOS, PARA ACOPLARSE EN LOS EXTREMOS A UN CUERPO COMPLETO TELESCOPICO, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION, O MEDIDAS EQUIVALENTES. PIEZA.	15	29	0	0	15	29	PZA 1 PZA
70	25401-5119	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.425.1462.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO CORTICAL PARA FIJADOR EXTERNO. LONGITUD 180 MM A 200 MM. ROSCA DE 50.0 MM HASTA 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	94	187	0	0	94	187	PZA 1 PZA
71	25401-5119	SISTEMA 10B FIJADORES EXTERNOS 060.425.1611.05.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE ESPONJOSA PARA FIJADOR EXTERNO ESTANDAR. LONGITUD DE 90.0 MM A 160.0 MM. ROSCA DE 30.0 MM A 90.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	67	134	0	0	67	134	PZA 1 PZA
72	25401-5012	SISTEMA 10C FIJADORES EXTERNOS 060.015.0213.12.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ABRAZADERA CERRADA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM. PIEZA.	13	25	0	0	13	25	PZA 1 PZA
73	25401-5012	SISTEMA 10C FIJADORES EXTERNOS 060.015.0221.12.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0	11	22	720	1440	731	1462	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		MM. PIEZA.							
74	25401-5012	SISTEMA 10C FIJADORES EXTERNOS 060.935.0137.13.01 FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUNMARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LASELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION,DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. VARILLAS DE CONEXION, CON DIAMETRO DE 4.0 MM A 5.0MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LASESPECIFICADAS. PIEZA.	121	242	120	240	241	482	PZA 1 PZA
75	25401-5119	SISTEMA 11 TORNILLOS CANULADOS 060.463.1713.12.01. GUIAS DE FRESADO. AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO, CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 2.0 MM. LONGITUD: 230 MM. TAMAÑO: GRANDE. PIEZA.	61	121	34	67	95	188	PZA 1 PZA
76	25401-5119	SISTEMA 11 TORNILLOS CANULADOS 060.463.1721.12.01. GUIAS DE FRESADO. AGUJA GUIA PARA TORNILLO CANULADO CHICO, CON ROSCA EN LA PUNTA. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 1.25 MM. LONGITUD: 150 MM. TAMAÑO: CHICO. PIEZA.	61	121	34	67	95	188	PZA 1 PZA
77	25401-5012	SISTEMA 11 TORNILLOS CANULADOS 060.898.0017.05.01 TORNILLOS. TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	72	143	72	144	144	287	PZA 1 PZA
78	25401-5119	SISTEMA 11 TORNILLOS CANULADOS 060.899.0446.13.01. TORNILLOS. TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA DE 16 MM. LONGITUD DE 30.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	50	99	90	180	140	279	PZA 1 PZA
79	25401-5106	SISTEMA 11 TORNILLOS CANULADOS 060.899.0479.13.01. TORNILLOS. TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7.0 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	41	82	114	228	155	310	PZA 1 PZA
80	25401-10102	SISTEMA 12 060.425.3146.02.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA PARA TIBIA DISTAL, DERECHA O IZQUIERDA. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	5	9	420	840	425	849	PZA 1 PZA
81	25401-5012	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.722.0324.01.01 PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADESDE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE, DE4.5 MM DE DIAMETRO, PARA DIAFISIS. LONGITUD: DE 31.0 MM A 43.0 MM INCLUYEMEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	36	72	36	72	PZA 1 PZA
82	25401-5003	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.722.0597.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA FIJACION DE	28	55	660	1320	688	1375	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		FRACTURAS DE RADIO DISTAL. PLACA VOLAR EN ALEACION DE TITANIO O ACERO 316 L DE ANGULO RECTO U OBLICUO. IZQUIERDA O DERECHA. CON O SIN BLOQUEO A LA PLACA. LAS INSTITUCIONES SELECCIONARAN POR TAMAÑO O POR NUMERO DE ORIFICIOS. PIEZA.							
83	25401-5003	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.722.0662.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. SISTEMA PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL LATERAL. MINIMA INVASION. PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 156.0 MM A 316.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	4	7	144	288	148	295	PZA 1 PZA
84	25401-5003	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.722.0670.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACION DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	9	17	300	600	309	617	PZA 1 PZA
85	25401-5003	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.898.3177.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA FIJACION DE FRACTURAS DE RADIO DISTAL. TORNILLOS CORTICALES EN ALEACION DE TITANIO O DE ACERO 316 L, DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIAMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	53	106	5100	10200	5153	10306	PZA 1 PZA
86	25401-5003	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.898.3193.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA FIJACION DE FRACTURAS DE RADIO DISTAL. TORNILLOS CORTICALES EN ALEACION DE TITANIO O ACERO 316 L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIAMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	53	106	1800	3600	1853	3706	PZA 1 PZA
87	25401-10029	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.898.3219.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA FIJACION DE FRACTURAS DE RADIO DISTAL. TORNILLOS CORTICALES O PERNOS EN ALEACION DE TITANIO O DE ACERO 316 L DE 2.0 MM A 2.7 MM DE DIAMETRO, CON ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, CON O SIN MICRO ROSCA. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	182	363	3000	6000	3182	6363	PZA 1 PZA
88	25401-10030	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.898.3227.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS	36	72	1500	3000	1536	3072	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		NECESIDADES. TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
89	25401-9859	SISTEMA 12 PLACAS Y TORNILLOS 060.898.3243.00.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACION DE TITANIO. ROSCANTE. LONGITUD DE 14.0 MM A 90.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	36	72	1680	3360	1716	3432	PZA 1 PZA
90	25401-9860	SISTEMA 12A 060.425.2932.02.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA CLAVICULAR CON GANCHO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	12	30	60	36	72	PZA 1 PZA
91	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1212.13.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS EN L PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. ANGULOS RECTO O ANGULO OBLICUO, DERECHA O IZQUIERDA. PIEZA.	11	22	0	0	11	22	PZA 1 PZA
92	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1337.14.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS ANGULADAS A 80 O 90 O 100 O 120 GRADOS PARA OSTEOTOMIA EN NIÑOS, CON 3 ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO. DESPLAZAMIENTO: DE 8.0 MM A 120 MM. LONGITUD DE LA HOJA: DE 25.0 MM A 45.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	14	28	0	0	14	28	PZA 1 PZA
93	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1428.15.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS CONDILEA DE SOSTEN, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 21, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	20	40	36	72	56	112	PZA 1 PZA
94	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1485.13.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS EN T, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO. ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 3 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	4	8	90	180	94	188	PZA 1 PZA
95	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1642.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. SISTEMA PARA FIJACION DE OSTEOSINTESIS. TITANIO/ALEACION TITANIO. PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE	11	22	840	1680	851	1702	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
96	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1741.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1/3 DE TUBO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	39	77	2400	4800	2439	4877	PZA 1 PZA
97	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1873.13.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS EN T, ANGULO RECTO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y DE 3 A 6 ORIFICIOS EN EL VASTAGO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	11	60	120	66	131	PZA 1 PZA
98	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.1923.13.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS EN T, ANGULO OBLICUO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y ORIFICIOS EN EL VASTAGO: DE 3 A 5. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	11	24	48	30	59	PZA 1 PZA
99	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.2061.13.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA RECONSTRUCCION, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	17	33	600	1200	617	1233	PZA 1 PZA
100	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.2723.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. SISTEMA DE PLACAS Y TORNILLOS BLOQUEADOS CON Y SIN BAJO CONTACTO PARA TRATAMIENTO Y ESTABILIZACION DE FRACTURAS OSEAS. TITANIO/ALEACION TITANIO. PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 16. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	11	60	120	66	131	PZA 1 PZA
101	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.2988.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. SISTEMA DE PLACAS Y TORNILLOS BLOQUEADOS CON Y SIN BAJO CONTACTO PARA TRATAMIENTO Y ESTABILIZACION DE FRACTURAS OSEAS. TITANIO / ALEACION TITANIO. PLACAS RECTAS ANGOSTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 18. INCLUYE MEDIDAS	6	11	210	420	216	431	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
102	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.5130.13.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS ANGULADAS A 95 GRADOS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO CONDILEA. NUMERO DE ORIFICIOS: 5. LONGITUD DE LA HOJA: DE 50.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	18	35	0	0	18	35	PZA 1 PZA
103	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.7151.13.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA RECONSTRUCCION ARQUEADA, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 18. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	4	7	72	144	76	151	PZA 1 PZA
104	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.7284.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESION DINAMICA PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	11	6	12	12	23	PZA 1 PZA
105	25401-4971	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.9835.08.01 PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA PARA CALCANEOS; DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1.0 MM A 1.3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIAMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD DE 60.0 Y 70.0 MM. PIEZA.	3	6	132	264	135	270	PZA 1 PZA
106	25401-4967	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.725.9934.00.01 PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS DE SOSTEN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12, DERECHA O IZQUIERDA. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	11	18	36	24	47	PZA 1 PZA
107	25401-4967	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.0305.13.01. TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	880	1760	18000	36000	18880	37760	PZA 1 PZA
108	25401-4967	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.0321.12.01. TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 6.0 MM A 40.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	33	66	150	300	183	366	PZA 1 PZA
109	25401-5005	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.0370.13.01. TORNILLOS. TORNILLOS PARA	110	220	7200	14400	7310	14620	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIAMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
110	25401-5005	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.0495.12.01. TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 2.0 MM DE DIAMETRO, CON ENTRADA HEXAGONAL. LONGITUD: DE 6.0 MM A 38.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	55	110	450	900	505	1010	PZA 1 PZA
111	25401-3081	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.0982.13.01. TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 32 MM DE LONGITUD. LONGITUD: DE 45.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	55	110	360	720	415	830	PZA 1 PZA
112	25401-3081	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.1030.12.01. TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIAMETRO, CON ROSCA EN TODA SU LONGITUD. LONGITUD: DE 25.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	83	165	120	240	203	405	PZA 1 PZA
113	25401-3081	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.1808.00.01. TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	83	165	9000	18000	9083	18165	PZA 1 PZA
114	25401-5125	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.2673.13.01 TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIAMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM. LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	360	720	360	720	PZA 1 PZA
115	25401-10164	SISTEMA 12A PLACAS Y TORNILLOS 060.899.3291.13.01 TORNILLOS. TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIAMETRO. ROSCA COMPLETA. LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	6000	12000	6000	12000	PZA 1 PZA
116	25401-10164	SISTEMA 18 060.619.0015.00.01. SUSTITUTO DE HUESO. MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACION CON O SIN JERINGA, 10 ML. PIEZA.	400	800	195	390	595	1190	PZA 1 PZA
117	25401-9812	SISTEMA 20A CEMENTO PARA HUESO 060.182.0087.12.01 CEMENTOS. PARA HUESO, DE POLIMETILMETACRILATO CON 40 G. EN POLVO, POLIMERO Y 20ML. EN LIQUIDO, MONOMERO. VISCOSIDAD NORMAL O DOBLE VISCOSIDAD. PIEZA.	0	0	102	204	102	204	PZA 1 PZA
118	25401-9814	SISTEMA 20A CEMENTO PARA HUESO 060.182.1432.01.01 CEMENTOS. PARA HUESO, METILMETACRILATO CON POLIMERO, MONOMERO Y ANTIBIOTICO. 40G EN POLVO POLIMERO Y 20 ML EN LIQUIDO MONOMERO. PIEZA.	0	0	12	24	12	24	PZA 1 PZA
119	25401-9728	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.160.0075.04.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS	1712	3424	300	600	2012	4024	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		NECESIDADES. CANDADO, ARANDELA O ROTULA O TUERCA DE FIJACION TORNILLO-BARRA. PIEZA.							
120	25401-9815	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1096.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR PEQUENO DERECHO. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA
121	25401-9730	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1104.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR PEQUENO IZQUIERDO. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA
122	25401-5005	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1112.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR MEDIANO DERECHO. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA
123	25401-9816	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1120.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR MEDIANO IZQUIERDO. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA
124	25401-9825	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1138.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR GRANDE DERECHO. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA
125	25401-10083	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1146.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR GRANDE IZQUIERDO. PIEZA.							
126	25401-10095	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1153.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR FRONTAL. PIEZA.	2	4	0	0	2	4	PZA 1 PZA
127	25401-5094	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1161.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO LAMINAR CON EXTENSION PEDICULAR. PIEZA.	2	4	0	0	2	4	PZA 1 PZA
128	25401-5061	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1179.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO TRANSVERSO DERECHO. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA
129	25401-5005	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1187.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO TRANSVERSO IZQUIERDO. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA
130	25401-3081	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1195.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO TRANSVERSO FRONTAL. PIEZA.	2	4	5	10	7	14	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
131	25401-10126	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1203.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO PEDICULAR DERECHO. PIEZA.	2	4	0	0	2	4	PZA 1 PZA
132	25401-10127	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1211.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO PEDICULAR IZQUIERDO. PIEZA.	2	4	0	0	2	4	PZA 1 PZA
133	25401-10102	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1229.01.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. GANCHO PEDICULAR FRONTAL. PIEZA.	2	4	0	0	2	4	PZA 1 PZA
134	25401-10102	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.437.1237.01.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. SISTEMA DE GANCHOS PEDIÁTRICOS PARA BARRAS DE 4.5 A 5.5 MM DE DIAMETRO. SISTEMA UNIVERSAL PARA COLUMNA. GANCHO PEDICULAR PEDIÁTRICO DE ALEACION DE TITANIO. CON O SIN DOBLE ABERTURA LATERAL. PEQUEÑO. PIEZA.	2	4	0	0	2	4	PZA 1 PZA
135	25401-10102	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.898.2740.04.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO TRANSPEDICULAR POLIAXIAL, SOLIDO O ACANALADO DE 6.0 MM A 7.5 MM DE DIAMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	40	80	0	0	40	80	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
136	25401-10104	SISTEMA 33A SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR Y GANCHOS PARA COLUMNA DEGENERATIVA Y DEFORMIDADES 060.898.3094.01.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO TRANSPEDICULAR MONOAXIAL, SOLIDO O ACANALADO DE 6.0 MM A 7.5 MM DE DIAMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	12	0	0	6	12	PZA 1 PZA
137	25401-10105	SISTEMA 33B SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL ANTERIOR 060.152.0281.04.01. MATERIALES PARA COLUMNA VERTEBRAL. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. CAJAS PARA COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, TORACICA Y LUMBAR, TELESCOPICAS DE ALEACION DE TITANIO O PEEK. CAJA ANTERIOR CERVICAL CUNEIFORME O CILINDRICA O PLANA SOLIDA O HUECA O TRAPEZOIDAL O CONVEXA. DE ALEACION DE TITANIO O PEEK. ALTURA DE 4.0 MM A 9.00 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	160	320	60	120	220	440	PZA 1 PZA
138	25401-10107	SISTEMA 33B SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL ANTERIOR 060.602.0030.03.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CAJA INTERVERTEBRAL CERVICAL DE 10.0 MM A 18.0 MM DE DIAMETRO. TELESCOPICAS. ALTURA DE 7.0 MM A 70.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PIEZA.	20	40	6	12	26	52	PZA 1 PZA
139	25401-10107	SISTEMA 33B SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL ANTERIOR 060.725.8761.07.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA ANTERIOR. PERFIL O ESPESOR DE 1.5 MM A 2.5 MM. LONGITUD DE 19.0 MM A 110 MM, DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	45	90	45	90	90	180	PZA 1 PZA
140	25401-10109	SISTEMA 33C SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.437.1427.00.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS LAMINARES CERVICALES DE BAJO PERFIL, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN: LAMINAR FRONTAL. PIEZA.	1	2	0	0	1	2	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
141	25401-10109	SISTEMA 33C SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.437.1435.00.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS LAMINARES CERVICALES DE BAJO PERFIL, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN: LAMINAR DERECHO. PIEZA.	1	2	0	0	1	2	PZA 1 PZA
142	25401-10110	SISTEMA 33C SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.437.1443.00.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. GANCHOS LAMINARES CERVICALES DE BAJO PERFIL, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN: LAMINAR IZQUIERDO. PIEZA.	1	2	0	0	1	2	PZA 1 PZA
143	25401-10111	SISTEMA 33C SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL POSTERIOR 060.898.3250.00.01. FIJACION POSTERIOR PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. TORNILLO DE BLOQUEO PARA GANCHO SUBLAMINAR, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	3	6	0	0	3	6	PZA 1 PZA
144	25401-10112	SISTEMA 33D SISTEMA DE FIJACIÓN TORACOLUMBAR ANTERIOR 060.602.0121.03.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CAJA INTERVERTEBRAL TORACICA O LUMBAR DE 20 MM A 30 MM DE DIAMETRO. TELESCOPICAS. ALTURA DE 10.0 MM A 150.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PIEZA.	1	2	6	12	7	14	PZA 1 PZA
145	25401-10114	SISTEMA 33D SISTEMA DE FIJACIÓN TORACOLUMBAR ANTERIOR 060.602.0170.03.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. MALLA O CAJA INTERVERTEBRAL LUMBAR DE 19.0 MM A 35.0 MM DE DIAMETRO. ALTURA DE 7.0 MM A 100.0 MM DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	12	3	5	9	17	PZA 1 PZA
146	25401-10115	SISTEMA 33D SISTEMA DE FIJACIÓN TORACOLUMBAR ANTERIOR 060.602.0220.02.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. MALLA O CAJA INTERVERTEBRAL TORACICA DE 16 MM A 22 MM DE DIAMETRO. ALTURA DE 10.0 MM A 100.0 MM, DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO.	11	22	2	3	13	25	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
147	25401-10115	SISTEMA 33D SISTEMA DE FIJACIÓN TORACOLUMBAR ANTERIOR 060.725.9009.08.01 FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOSLOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LASMEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUSNECESIDADES. ABORDAJE ANTERIOR PLACA ANTERIOR TORACICA O LUMBAR CON TORNILLOS,DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. LONGITUD DE 40.0 MM A 130.0 MM. INCLUYEMEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA ACARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA	18	36	2	3	20	39	PZA 1 PZA
148	25401-10118	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.139.2053.03.01 BROCAS. BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DETITANIO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIAMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LASESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	57	114	57	114	PZA 1 PZA
149	25401-10120	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.139.2145.02.02 BROCAS. BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO, CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 0.76 MM. PIEZA.	0	0	150	300	150	300	PZA 1 PZA
150	25401-10121	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.139.2152.02.02 BROCAS. BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO, CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 1.5 MM. PIEZA.	5	10	33	66	38	76	PZA 1 PZA
151	25401-10115	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.139.2160.02.00 BROCAS. BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RAPIDO, CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO: 1.8 MM. PIEZA.	5	10	36	72	41	82	PZA 1 PZA
152	25401-10122	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.722.0043.00.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDASESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACASARQUEADAS Y BLOQUEADAS CON OPCION A CORTE PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MMDE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DEDIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 + 11 Y/O 7 + 23. PIEZA.	0	0	42	84	42	84	PZA 1 PZA
153	25401-4962	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.7680.14.01. OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 0.7 MM A 2.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 2.7 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE	15	30	138	276	153	306	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		ORIFICIOS: DE 2 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
154	25401-4962	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.7763.12.01. OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA DE ADAPTACION DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20. PIEZA.	3	6	120	240	123	246	PZA 1 PZA
155	25401-5004	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.7797.15.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	78	156	78	156	PZA 1 PZA
156	25401-4962	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.7821.14.01. OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS EN L PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA.	9	18	71	141	80	159	PZA 1 PZA
157	25401-4962	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.7888.14.01. OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS EN Y PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 X 2, 2 X 3, 3 X 3 Y 4 X 4. PIEZA.	6	11	40	79	46	90	PZA 1 PZA
158	25401-4989	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.7953.14.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	90	180	90	180	PZA 1 PZA
159	25401-4994	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.8027.12.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS ARQUEADAS Y BLOQUEADAS CON OPCION A CORTE PARA RECONSTRUCCION DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 3 + 3 PIEZA.	0	0	66	132	66	132	PZA 1 PZA
160	25401-4995	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.8084.13.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS DE TENSION MOLDEABLE,	4	7	84	168	88	175	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
161	25401-5000	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.8308.14.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ORBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80 X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	57	114	57	114	PZA 1 PZA
162	25401-4634	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.8845.04.01. OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 1.2 MM A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 4 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA.	4	7	24	48	28	55	PZA 1 PZA
163	25401-4635	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.8878.04.01. OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 1.2 MM A 3.0 MM DE ESPESOR. NUMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA. PIEZA.	4	7	33	66	37	73	PZA 1 PZA
164	25401-4636	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.8886.05.02 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.2 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. PIEZA.	0	0	33	66	33	66	PZA 1 PZA
165	25401-4638	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.725.9413.04.02 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA DE ADAPTACION DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS: 20. PIEZA.	4	7	43	85	47	92	PZA 1 PZA
166	25401-4641	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.898.1833.06.01. OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA EN CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIAMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	83	165	2475	4950	2558	5115	PZA 1 PZA
167	25401-4991	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.899.9207.14.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO AUTOSUJETANTE PARA HUESO CORTICAL DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO	110	220	1650	3300	1760	3520	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 5.5 MM A 19.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
168	25401-4991	SISTEMA 37A MATERIAL PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL 060.899.9249.13.01 OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIAMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	55	110	420	840	475	950	PZA 1 PZA
169	25401-4991	SISTEMA 40 TORNILLO DINÁMICO DE CADERA Y CÓNDILOS 060.463.1705.12.01. GUIAS DE FRESADO. AGUJA GUIA PARA TORNILLO DINAMICO DE CADERA Y CONDILOS. CON ROSCA EN LA PUNTA DE 2.5 MM DE DIAMETRO Y 230 MM DE LONGITUD. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	21	41	900	1800	921	1841	PZA 1 PZA
170	25401-4991	SISTEMA 40 TORNILLO DINÁMICO DE CADERA Y CÓNDILOS 060.725.5338.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA TORNILLO DINAMICO DE CADERA A 135 GRADOS. CILINDRO ESTANDAR. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	7	13	900	1800	907	1813	PZA 1 PZA
171	25401-4991	SISTEMA 40 TORNILLO DINÁMICO DE CADERA Y CÓNDILOS 060.725.6609.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA TORNILLO DINAMICO DE CADERA Y CONDILOS. PLACAS PARA TORNILLO DINAMICO DE CADERA A 135 GRADOS. CILINDRO CORTO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	7	13	60	120	67	133	PZA 1 PZA
172	25401-4992	SISTEMA 40 TORNILLO DINÁMICO DE CADERA Y CÓNDILOS 060.725.6633.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACAS PARA TORNILLO DINAMICO DE CONDILO A 95 GRADOS. CILINDRO CORTO. NUMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	4	7	30	60	34	67	PZA 1 PZA
173	25401-4992	SISTEMA 40 TORNILLO DINÁMICO DE CADERA Y CÓNDILOS 060.899.1428.12.01. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLOS DESLIZANTES O DE TRACCION, PARA PLACAS DE CADERA Y CONDILOS. LONGITUD DE 50.0 MM A 135.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	17	33	990	1980	1007	2013	PZA 1 PZA
174	25401-4962	SISTEMA 43 MÍNIMA INVASIÓN PARA PIE 060.431.0789.00.01. FRESAS. FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIAMETRO: 2.0 MM CORTA. PIEZA.	110	220	0	0	110	220	PZA 1 PZA
175	25401-4962	SISTEMA 43 MÍNIMA INVASIÓN PARA PIE 060.431.0797.00.01. FRESAS. FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIAMETRO: 2.0 MM LARGA.	110	220	0	0	110	220	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		PIEZA.							
176	25401-4962	SISTEMA 43 MÍNIMA INVASIÓN PARA PIE 060.431.0805.00.01. FRESAS. FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIAMETRO: 3.1 MM CONICO. PIEZA.	110	220	0	0	110	220	PZA 1 PZA
177	25401-4962	SISTEMA 43 MÍNIMA INVASIÓN PARA PIE 060.431.0813.00.01. FRESAS. FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIAMETRO: 4.1 MM CONICO. PIEZA.	110	220	0	0	110	220	PZA 1 PZA
178	25401-4962	SIN SISTEMA 060.139.0016.12.02 BROCAS. BROCAS CANULADAS. BROCA RADIOLUCIDA, ESPECIAL PARA PERFORADOR, DE 4 MM DE DIAMETRO, LONGITUD TOTAL 148 MM, LONGITUD UTIL 122 MM. PIEZA.	0	0	150	300	150	300	PZA 1 PZA
179	25401-5057	SIN SISTEMA 060.160.0018.05.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CANDADO PARA BARRA. CANDADO O BARRA DE CONEXION BARRA-BARRA. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PARA BARRA DE 4.0 MM A 6.5 MM DE DIAMETRO, O ESPESOR CON O SIN SEGURO. PIEZA.	30	60	25	50	55	110	PZA 1 PZA
180	25401-5058	SIN SISTEMA 060.275.0135.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CUERPO ARTICULADO PARA TOBILLO, PARA ACOPLARSE CON ROTULA AL FIJADOR; LARGO, ESTANDAR, CORTO. PIEZA.	12	23	0	0	12	23	PZA 1 PZA
181	25401-5059	SIN SISTEMA 060.425.1124.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CABEZAL DE ACOPLAMIENTO CON ASIENTO PARA TORNILLOS, PARA FIJADOR PEQUEÑO. PIEZA.	10	19	0	0	10	19	PZA 1 PZA
182	25401-5061	SIN SISTEMA 060.425.1132.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. DISPOSITIVO DE DINAMIZACION, PARA ACOPLARLO AL ALARGADOR; LARGO, ESTANDAR Y CORTO. PIEZA.	10	20	0	0	10	20	PZA 1 PZA
183	25401-5063	SIN SISTEMA 060.425.1140.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ALARGADOR DESLIZANTE CON CABEZAS, ROTULAS Y LECHOS PARA TORNILLOS, CON TUERCAS Y DISPOSITIVO DE BLOQUEO Y	12	23	3	6	15	29	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		BARRAS PARA COMPRESION/DISTRACCION, CORTO, ESTANDAR Y LARGO. ADULTO. PIEZA.							
184	25401-5064	SIN SISTEMA 060.425.1157.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ALARGADOR DESLIZANTE CON CABEZAS, ROTULAS Y LECHOS PARA TORNILLOS, DISPOSITIVO DE BLOQUEO Y BARRAS PARA COMPRESION/DISTRACCION, LARGO. ADULTO. PIEZA.	9	17	0	0	9	17	PZA 1 PZA
185	25401-5070	SIN SISTEMA 060.425.1165.05.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ALARGADOR DESLIZANTE CON CABEZAS, ROTULAS, DE 5 A 7 LECHOS PARA TORNILLOS, CON TUERCAS Y DISPOSITIVO DE BLOQUEO Y BARRAS PARA COMPRESION/DISTRACCION, CORTO. ADULTO. PIEZA.	9	17	0	0	9	17	PZA 1 PZA
186	25401-5084	SIN SISTEMA 060.425.1181.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CASQUILLO PARA FIJADOR PEQUEÑO. PIEZA.	9	17	0	0	9	17	PZA 1 PZA
187	25401-5085	SIN SISTEMA 060.425.1199.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CASQUILLO PARA FIJADOR, ESTANDAR, LARGO, CORTO. PIEZA.	48	95	0	0	48	95	PZA 1 PZA
188	25401-5086	SIN SISTEMA 060.425.1256.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. CABEZAL CORTO CON 5 A 7 LECHOS OBLICUOS, ESTANDAR, LARGO Y CORTO. PIEZA.	8	15	0	0	8	15	PZA 1 PZA
189	25401-5087	SIN SISTEMA 060.425.1355.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO CORTICAL PARA FIJADOR EXTERNO. LONGITUD 130 MM ROSCA 40 MM. PIEZA.	55	110	0	0	55	110	PZA 1 PZA
190	25401-5088	SIN SISTEMA 060.425.1371.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN	165	330	0	0	165	330	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO CORTICAL PARA FIJADOR EXTERNO. LONGITUD 150 MM ROSCA 50 MM Y 60 MM. PIEZA.							
191	25401-5092	SIN SISTEMA 060.425.1413.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ARANDELA PARA TORNILLO. PIEZA.	33	66	0	0	33	66	PZA 1 PZA
192	25401-5093	SIN SISTEMA 060.425.1496.04.01. FIJADORES EXTERNOS. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, SEGUN MARCA Y MODELO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE ESPONJOSA PARA FIJADOR EXTERNO ESTANDAR. LONGITUD 170.0 MM A 200.0 MM. ROSCA DE 50.0MM A 90 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	66	132	0	0	66	132	PZA 1 PZA
193	25401-5094	SIN SISTEMA 060.425.3841.00.00 PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA CLAVICULA, DE TITANIO O ACERO, DERECHA O IZQUIERDA. NUMERO DE ORIFICIOS DE 6 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	50	100	50	100	PZA 1 PZA
194	25401-5100	SIN SISTEMA 060.425.3849.00.00. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO PROXIMAL, DE TITANIO O ACERO. CUERPO CORTO Y LARGO CON COMPRESION. NUMERO DE ORIFICIOS DE 3 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	4	8	50	100	54	108	PZA 1 PZA
195	25401-5102	SIN SISTEMA 060.425.3857.00.00. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO DISTAL, PARA COLUMNA LATERAL O POSTEROLATERAL, DE TITANIO O ACERO, DERECHA O IZQUIERDA. NUMERO DE ORIFICIOS DE 3 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	11	40	80	46	91	PZA 1 PZA
196	25401-5103	SIN SISTEMA 060.425.3865.00.00. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA BLOQUEADA ANATOMICA PARA HUMERO DISTAL, PARA COLUMNA MEDIAL, DE TITANIO O ACERO, DERECHA O IZQUIERDA. NUMERO DE ORIFICIOS DE 3 A 12. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	6	11	40	80	46	91	PZA 1 PZA
197	25401-5104	SIN SISTEMA 060.425.3873.00.00. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS	5	9	40	80	45	89	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA BLOQUEADA PARA OLECRANON, DE TITANIO O ACERO, DERECHA O IZQUIERDA. NUMERO DE ORIFICIOS DE 2 A 10. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
198	25401-5106	SIN SISTEMA 060.425.3881.00.00. PLACAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA BLOQUEADA DORSAL PARA ARTRODESIS TOTAL DE MUÑECA DE TITANIO O ACERO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 5 A 12, INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	7	13	8	15	15	28	PZA 1 PZA
199	25401-5107	SIN SISTEMA 060.446.0295.12.01 GRAPAS. GRAPA TIPO BLOUNT O DE PALMA, DE CROMO COBALTO O TITANIO O ACEROINOXIDABLE CON ESQUINAS REFORZADAS. ANCHO DE 9.5 MM A 22.2 MM Y LONGITUD DE 19MM A 25 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	10	20	0	0	10	20	PZA 1 PZA
200	25401-5110	SIN SISTEMA 060.446.2226.06.01 GRAPAS. GRAPA TIPO COVENTRY, DE CROMO COBALTO O TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DENTADA Y ESCALONADA DE 28 MM DE ANCHO, ALTO DE 5 MM A 15 MM Y LONGITUD DE 30.5MM A 42.8 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	10	20	0	0	10	20	PZA 1 PZA
201	25401-5111	SIN SISTEMA 060.483.0786.02.01. HOJAS PARA SIERRA. HOJA PARA SIERRA OSCILATORIA PARA CIRUGIA OSEA. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. PIEZA.	6	12	42	84	48	96	PZA 1 PZA
202	25401-5112	SIN SISTEMA 060.568.0024.13.01. HOJAS PARA SIERRA. HOJA DE ACERO INOXIDABLE PARA SIERRA OSCILANTE, ESFERA DE 0.25 MM Y 8 MM ANCHO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. PIEZA.	1750	3500	1785	3570	3535	7070	PZA 1 PZA
203	25401-5113	SIN SISTEMA 060.620.0012.01.01. MATERIALES PARA CIRUGIA DE PIE. GRAPA DE COMPRESION ANTIDESLIZANTE, PARA METATARSO, DE 13.0 MM A 17.0 MM DE LONGITUD. ANCHO DE 11.0 MM A 20.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	3	6	0	0	3	6	PZA 1 PZA
204	25401-5114	SIN SISTEMA 060.620.0095.01.01. MATERIALES PARA CIRUGIA DE PIE. TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE Y DE COMPRESION, DE 3.0 MM DE DIAMETRO, PARA CIRUGIA DE PIE. LONGITUD DE 10.0 MM A 34.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	176	352	0	0	176	352	PZA 1 PZA
205	25401-5115	SIN SISTEMA 060.725.8647.04.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ABORDAJE ANTERIOR O POSTERIOR. TRAVESAÑO, PLACA O BARRA CONECTORA BARRA -BARRA. LONGITUD DE 15.0 MM A 28.0 MM, DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. PARA LOS	15	30	0	0	15	30	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE DERECHA, IZQUIERDA, AXIAL Y MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.							
206	25401-5117	SIN SISTEMA 060.725.8720.04.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA O BARRA DE CONEXION BARRA -BARRA. LONGITUD DE 25 MM A 80 MM. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	15	30	25	50	40	80	PZA 1 PZA
207	25401-5118	SIN SISTEMA 060.725.9025.08.02 FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOSLOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LASMEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUSNECESIDADES. PLACA ANTERIOR TORACICA CON TORNILLOS. ADEMAS, COMPRENDEDIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 71.0 MM A 80.0 MM.PIEZA.	0	0	45	90	45	90	PZA 1 PZA
208	25401-5119	SIN SISTEMA 060.725.9033.08.02 FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PLACA ANTERIOR TORACICA CON TORNILLOS. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 81.0 MM A 100.0 MM. PIEZA.	0	0	140	280	140	280	PZA 1 PZA
209	25401-5120	SIN SISTEMA 060.798.0026.14.01 RONDANAS. RONDANAS O ARANDELAS, METALICAS O NO METALICAS DE: 13.0 MM DE DIAMETRO, PARA TORNILLOS DE 6.5 MM. PIEZA.	33	66	90	180	123	246	PZA 1 PZA
210	25401-5121	SIN SISTEMA 060.798.0067.12.01 RONDANAS. RONDANAS O ARANDELAS, PARA REINSERCCION DE LIGAMENTOS, DENTADAS NOMETALICAS. 13.5 MM DE DIAMETRO Y ORIFICIO DE 6.0 MM PARA TORNILLOS DE 6.5 MM.PIEZA.	23	45	18	36	41	81	PZA 1 PZA
211	25401-4971	SIN SISTEMA 060.798.0208.14.01 RONDANAS. RONDANAS O ARANDELAS, METALICAS O NO METALICAS DE: 7.0 MM DE DIAMETRO,PARA TORNILLOS DE 4.0 MM. PIEZA.	33	66	30	60	63	126	PZA 1 PZA
212	25401-5061	SIN SISTEMA 060.898.0538.04.01 FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOSLOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LASMEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUSNECESIDADES. ABORDAJE POSTERIOR TORNILLO ABIERTO PARA PLACA O BARRA CONECTORABARRA -BARRA DE 5.5 MM A 6.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 5.0 MM A 6.5 MM.INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LOREQUIERAN. PIEZA.	30	60	5	10	35	70	PZA 1 PZA
213	25401-5063	SIN SISTEMA 060.898.0553.03.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS	30	60	0	0	30	60	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
		ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO ABIERTO PARA PLACA O BARRA DE CONEXION BARRA - BARRA DE 4.5 MM A 5.5 MM DE DIAMETRO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LONGITUD: 6.0 MM A 6.5 MM. PIEZA.							
214	25401-4966	SIN SISTEMA 060.898.0686.04.01. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO TRANSPEDICULAR DE 3.5 MM A 5.5 MM DE DIAMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 35.0 MM A 55.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	10	20	0	0	10	20	PZA 1 PZA
215	25401-4964	SIN SISTEMA 060.898.0983.04.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO DE BLOQUEO. PARA FIJAR PLACA CERVICAL DE 1.5 MM A 2.0 MM. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PIEZA.	270	540	50	100	320	640	PZA 1 PZA
216	25401-5007	SIN SISTEMA 060.898.2880.02.02. FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLOS. TORNILLO ABIERTO PARA PLACA DE CONEXION BARRA - BARRA DE 4.2 MM A 6.0 MM DE DIAMETRO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LONGITUD: 4.5 MM A 6.0 MM. PIEZA.	30	60	150	300	180	360	PZA 1 PZA
217	25401-5079	SIN SISTEMA 060.900.0450.00.01 FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. TORNILLO CANULADO PARA FIJACION ANTERIOR DE COLUMNA CERVICAL ALTA, DE 3.5 MM DE DIAMETRO AUTOPERFORANTE CON ROSCA CORTA DE 36 MM A 50 MM DE LONGITUD. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	0	0	13	26	13	26	PZA 1 PZA
218	25401-4978	SIN SISTEMA 060.912.0274.03.01 FIJACION INTERNA PARA COLUMNA VERTEBRAL DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ABORDAJE ANTERIOR. DISPOSITIVO DE SUJECION. PARA PLACA CONECTORA BARRA- BARRA. PIEZA.	30	60	30	60	60	120	PZA 1 PZA
219	25401-4726	SIN SISTEMA MR8-AS09 ADITAMENTO DE 9 cm (AZUL MARINO) AVELLANADA	0	0	90	180	90	180	PZA 1 PZA
220	25401-4981	SIN SISTEMA MR8-F1/7TA15 ADITAMENTO CORTE LATERAL PEDIATRICO (VERDE)	0	0	30	60	30	60	PZA 1 PZA
221	25401-4971	SIN SISTEMA MR8-F2/7TA23 ADITAMENTO CORTE LATERAL ADULTO (AZUL CLARO)	0	0	90	180	90	180	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
222	25401-4971	SIN SISTEMA S-C TORNILLERIA PARA PLACA PEDI PLATE TST EN DIAMETROS 2.7 MM, 3.5 MM, 4 MM, 5 MM, 5.5 MM	69	137	0	0	69	137	PZA 1 PZA
223	25401-5115	SIN SISTEMA S-C ABORDAJE POSTERIOR COLUMNA TORACICA O LUMBAR TORNILLOS.TORNILLO ABIERTO PARA PLACA DE CONEXIÓN BARRA-BARRA DE 4.2 MM A 6.0 MM DE DIAMETRO PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LONGITUD 4.5MM A 6.0 MM	30	60	0	0	30	60	PZA 1 PZA
224	25401-5121	SIN SISTEMA S-C BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 4.0 MM, LONGITUD DE 110.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 85.0 MM A 200 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	230	460	900	1800	1130	2260	PZA 1 PZA
225	25401-5122	SIN SISTEMA S-C Cierre o breakoff para tornillos iliacos	12	24	0	0	12	24	PZA 1 PZA
226	25401-5123	SIN SISTEMA S-C CLAVO INTRAMEDULAR TEN MEDIDAS 0.60, 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5, 4.0	6	12	0	0	6	12	PZA 1 PZA
227	25401-4978	SIN SISTEMA S-C CLAVO PARA HUESO ROSCADO AL CENTRO, TIPO STEINMANN, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	10	19	0	0	10	19	PZA 1 PZA
228	25401-4964	SIN SISTEMA S-C CLAVO TIPO SCHANZ DE 4.0 MM DE DIAMETRO Y 10 MM DE ROSCA EN ALEACION DE TITANIO ACERO INOXIDABLE LONGITUD 60.0MM A 100.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTREMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	242	484	1200	2400	1442	2884	PZA 1 PZA
229	25401-4964	SIN SISTEMA S-C Conectores iliacos de titanio para unir constructo hasta sacro iliaco	12	24	0	0	12	24	PZA 1 PZA
230	25401-5056	SIN SISTEMA S-C D SCOPE CLAVO TELESCOPADO 3.5, 4, 5, 6, 6.5 MM, MACHO, HEMBRA, LONGITUDES 50 - 210 MM	1	2	0	0	1	2	PZA 1 PZA
231	25401-0082	SIN SISTEMA S-C FIJADOR EXTERNO CIRCULAR TIPO ILIZAROV CIRCULAR X MINI	1	2	0	0	1	2	PZA 1 PZA
232	25401-4971	SIN SISTEMA S-C IMPLANTE PARA OSTEOTOMIA DE CALCANEOS DE APERTURA TIPO SHELL 15 Y 18 MM	2	3	0	0	2	3	PZA 1 PZA
233	25401-5080	SIN SISTEMA S-C INSERTOS PARA PLACA OWO EN INCREMENTOS 8MM, 10 MM, 12.5 MM. 15MM	4	8	0	0	4	8	PZA 1 PZA
234	25401-0126	SIN SISTEMA S-C PERNO 2.7 PARA FIJACION DE CLAVO TELESCOPADO D SCOPE, LONGITUDES 10 - 40 MM	2	3	0	0	2	3	PZA 1 PZA
235	25401-5007	SIN SISTEMA S-C PLACA ANGULADA DE FEMUR PROXIMAL A 95 GRADOS 3.5 MM	9	18	0	0	9	18	PZA 1 PZA
236	25401-4971	SIN SISTEMA S-C PLACA EN 8 12 Y 16 MM	5	10	0	0	5	10	PZA 1 PZA
237	25401-4726	SIN SISTEMA S-C PLACA EN H 15 Y 18 MM	3	5	0	0	3	5	PZA 1 PZA
238	25401-4726	SIN SISTEMA S-C PLACA PARA FIJACION DE OSTEOTOMIA DE FEMUR DISTAL PEDIATRICO TST 3.5 MM PLACA CORTA Y LARGA	2	3	0	0	2	3	PZA 1 PZA
239	25401-4726	SIN SISTEMA S-C PLACA PARA FIJACION DE OSTEOTOMIA DE FEMUR DISTAL PEDIATRICO TST 4.5 MM PLACA CORTA Y LARGA	2	3	0	0	2	3	PZA 1 PZA
240	25401-4726	SIN SISTEMA S-C PLACA PARA FIJACION DE OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL PEDIATRICO TST 3.5 M	1	2	0	0	1	2	PZA 1 PZA
241	25401-4726	SIN SISTEMA S-C PLACAS PARA CADERA PEDI PLATES HIP EN ANGULOS DESDE 100, 110, 120, TRAUMA PLATE Y 150 GRADOS EN DIAMETROS DE 2.7, 3.5 Y 4.5 MM	11	22	0	0	11	22	PZA 1 PZA





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

NO.	CUCOP	DESCRIPCION	MINIMO ORTOPEDIA	MAXIMO ORTOPEDIA	MINIMO TRAUMA	MAXIMO TRAUMA	CANTIDAD MINIMA UMAE	CANTIDAD MAXIMA UMAE	UNIDAD DE MEDIDA
242	25401-4726	SIN SISTEMA S-C SISTEMA ORTOINTRODUCTOR PARA VERTEBROPLASTIA	17	33	15	30	32	63	PZA 1 PZA
243	25401-5003	SIN SISTEMA S-C TORNILLERIA PARA FIJACION DE PLACA DE FEMUR DISTAL PEDIATRICO 3.5 MM Y PLACA DE TIBIA DISTAL PEDIATRICO TST 3.5 MM	17	33	0	0	17	33	PZA 1 PZA
244	25401-5003	SIN SISTEMA S-C TORNILLERIA PARA FIJACION DE PLACA DE FEMUR DISTAL PEDIATRICO 5.0 MM , TORNILLOS Y PERNOS	17	33	0	0	17	33	PZA 1 PZA
245	25401-4726	SIN SISTEMA S-C TORNILLERIA PARA PLACA OWO , PERNOS 4.5 Y TORNILLOS 4.5	17	33	0	0	17	33	PZA 1 PZA
246	25401-4726	SIN SISTEMA S-C TORNILLERIA PARA SISTEMA DE OSTEOTOMIA DE APERTURA DE CALCANEOS TIPO SHELL 2.7 MM 14, 16, 18, 20 MM	5	10	0	0	5	10	PZA 1 PZA
247	25401-4726	SIN SISTEMA S-C TORNILLO PARA BLOQUEO DE PLACA OWO	8	16	90	180	98	196	PZA 1 PZA
248	25401-4726	SIN SISTEMA S-C Tornillo transpedicular poliaxial solido de titanio de 6.5, 7.5 y 8.5 mm de diámetro, con apertura lateral o dorsal con longitud de 40 a 90 mm. Tornillos monoaxiales de titanio con cabeza angulada en 0°, 10° y 20°, de 6.5, 7.5 y 8.5 de 50 a 90 mm de largo, compatible con barras de 5.5mm para unirse a constructo con conectores. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	12	24	0	0	12	24	PZA 1 PZA
249	25401-5003	SIN SISTEMA S-C TORNILLOS CANULADOS 4.0 PARA PLACA EN 8	11	22	60	120	71	142	PZA 1 PZA
250	25401-5003	SIN SISTEMA S-C Tornillos canulados de doble compresión de titanio en diámetros de 2.0 mm diámetro con longitudes de 6mm a 24mm, en intervalos de 1.0mm	138	275	72	144	210	419	PZA 1 PZA
251	25401-5034	SIN SISTEMA S-C Tornillos canulados de doble compresión de titanio en diámetros de 3.0 mm diámetro con longitudes de 10mm a 40mm, en intervalos de 2.0mm	330	660	90	180	420	840	PZA 1 PZA
252	25401-4726	SIN SISTEMA S-C Tornillos canulados de doble compresión de titanio en diámetros de 4.0 mm diámetro con longitudes de 20mm a 40mm, en intervalos de 2.0mm y en longitudes de 45mm a 60mm en intervalos de 5mm	0	0	60	120	60	120	PZA 1 PZA
253	25401-4971	SIN SISTEMA S-C Tornillos canulados de doble compresión de titanio en diámetros de 6.5 mm diámetro con longitudes de 30 mm a 120mm, en intervalos de 5.0 mm	319	638	30	60	349	698	PZA 1 PZA
254	25401-5034	SIN SISTEMA S-CPLACA PARA OSTEOTOMIA TIBIAL ALTA DE APERTURA OWO, DERECHA, IZQUIERDA	4	8	0	0	4	8	PZA 1 PZA

Los participantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en este ANEXO TÉCNICO, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando.

Se mencionan los sistemas y las claves que lo (s) componen, así como las cantidades máximas y mínimas. A continuación el instrumental complementario que se requiere para cada una de las unidades hospitalarias.

Los bienes se entregarán directamente en el almacén de cada unidad hospitalaria bajo el esquema denominado "Inventario Cero", en el cual se especifica como característica; que el pago por parte del Instituto será con periodicidad mensual, exclusivamente de los implantes utilizados en el mes inmediato anterior.





Los bienes propuestos deberán apegarse a las descripciones y presentaciones del cuadro básico Institucional, que se indican y que corresponden a los sistemas requeridos a contratar.

Se deberá entregar a las unidades hospitalarias relacionadas que componen esta UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE MÉXICO, el instrumental básico y específico requerido por el Médico, para implantar el Material de OSTEOSÍNTESIS, sin que esto represente costo alguno para el Instituto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida
1	EQUIPO DE CERCLAJE	8	PIEZA
2	EQUIPO DHS	13	PIEZA
3	SET FIJADOR EXTERNO	14	PIEZA
4	SET DE PEQUEÑOS FIJADORES	13	PIEZA
5	SET DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS	20	PIEZA
6	SET DE GRANDES FRAGMENTOS	13	PIEZA
7	EQUIPO DE PELVIS	3	PIEZA
8	EQUIPO LCP 3.5	9	PIEZA
9	EQUIPO LCP 5.0	9	PIEZA
10	EQUIPO DE COLOCACION DE PLACA BOQUEADA RADIO DISTAL	9	PIEZA
11	EQUIPO DE CLAVO PROXIMAL DE FEMUR	5	PIEZA
12	EQUIPO DE COLOCACION DE CLAVO ANTEROGRADO DE FEMUR	6	PIEZA
13	EQUIPO DE COLOCACION DE CLAVO RETROGRADO DE FEMUR	6	PIEZA
14	EQUIPO DE CLAVO DE COLOCACION DE TIBIA	6	PIEZA
15	EQUIPO DE COLOCACION DE CLAVO DE ARTRODESIS DE TOBILLO	3	PIEZA
16	EQUIPO CLAVO CENTROMEDULAR DE EXPANSIVO DEBERA INCLUIR SU EQUIPO DE RETIROD E CLAVO Y UN EQUIPO EXTRA COMO SET UNIVERSAL DE RETIRO DE CLAVO	3	PIEZA
17	EQUIPOS PLACA RADIO	2	PIEZA
18	EQUIPO PLACA TIBIA PROXIMAL	2	PIEZA
19	EQUIPO PLACA TIBIA DISTAL	2	PIEZA
20	EQUIPO PLACA FEMUR PROXIMAL	1	PIEZA
21	EQUIPO PLACA FEMUR DISTAL	1	PIEZA
22	EQUIPO PLACA HUMERO PROXIMAL Y DISTAL	2	PIEZA
23	Fresas para cirugía de mínima invasión (2 ELECTROMOTORES PARA MINIMA INVASION)	2	PIEZA
24	EQUIPO DE COLOCACION DE CLAVO DE HUMERO	5	PIEZA
25	EQUIPO DE COLOCACION DE TORNILLOS CANULADOS 7.0	5	PIEZA
26	EQUIPO DE COLOCACION DE TORNILLOS CANULADOS 3.5	6	PIEZA





No.	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida
27	EQUIPO DE COLOCACION DE CLAVOS TENS	4	PIEZA
28	EQUIPO DE COLOCACION DE PLACAS DE MAXILO 1.5-2.0	4	PIEZA
29	EQUIPO DE COLOCACION DE PLACAS DE MAXILO 2.0-2.5	4	PIEZA
30	EQUIPO DE COLOCACION DE ALTO PERFIL 2.5 (MAXILOFACIAL)	2	PIEZA
31	EQUIPO DE MICROCIRUGIA	1	PIEZA
32	SET DE SUPERCABLE	4	PIEZA
33	SET DE COLOCACION PLACA APTUS	4	PIEZA
34	SET FIJADORES EXTERNOS POLIAXIAL CON ELONGADOR.	2	PIEZA
35	SET GRAPAS BLOUND	1	PIEZA
36	SET PLACA ANGULADA FEMUR	1	PIEZA
37	FRESAS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN (2 ELECTROMOTORES PARA MINIMA INVASION)	2	PIEZA
38	OSTEOSINTESIS POR VIA POSTERIOR DE LA COLUMNA TORACICA Y LUMBAR SETS DE LAMINECTOMIA LUMBAR (INCLUYE TRES PINZAS DE HARTMAN Y TRES DE KERRISON POR SET)	11	PIEZA
39	OSTEOSINTESIS POR VIA ANTERIOR DE LA COLUMNA CERVICAL SETS DE COLUMNA CERVICAL (INCLUYE UNA PINZA DE HARTMAN Y TRES DE KERRISON POR SET)	6	PIEZA
40	RECONSTRUCCION CON CAJAS INTERSOMATICAS CERVICALES SETS DE COLUMNA CERVICAL (INCLUYE UNA PINZA DE HARTMAN Y TRES DE KERRISON POR SET)	5	PIEZA
41	OSTEOSINTESIS POR VIA POSTERIOR DE LA COLUMNA CERVICAL SETS DE LAMINECTOMIA CERVICAL (INCLUYE TRES PINZAS DE HARTMAN Y TRES DE KERRISON POR SET)	3	PIEZA
42	OSTEOSINTESIS POR VIA ANTERIOR DE LA COLUMNA TORACICA Y LUMBAR SET DE CIRUGIA TORACICA	3	PIEZA
43	OTROS: DISECTOR DE PENFIELD (1, 2, 3 Y 4), PALPADOR FRAZIER, SEPARADOR DE RAIZ, CASTROVIEJO	8	PIEZA

Para tal efecto se deberán entregar los bienes en cada unidad hospitalaria, en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al fallo, el cual deberá permanecer en la unidad de manera permanente hasta el vencimiento del contrato, así mismo las unidades hospitalarias relacionadas en el solicitarán el instrumental necesario para cubrir las necesidades propias de cada unidad hospitalaria de acuerdo al artículo 79 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; el mantenimiento del instrumental estará a cargo del licitante.

La entrega del instrumental deberá formalizarse conforme al formato y se entregará debidamente requisitado una copia al Departamento de Adquisiciones para comprobar la oportunidad de la recepción y así evitar la aplicación de penas convencionales:

El personal de enfermería entregará al personal designado por el proveedor adjudicado, el instrumental lavado para su revisión, para que dicho personal técnico lo prepare para la próxima cirugía. Invariablemente el instrumental utilizado para implantar: clavos y prótesis de: columna, rodilla y cadera, deberá ser entregado por parte de dicho personal técnico designado por cada proveedor adjudicado, directamente en CEYE, antes de cada cirugía.

Para la adecuada coordinación entre el personal técnico designado por cada proveedor adjudicado y el personal médico IMSS, la programación de cirugías será entregada con 12 hrs. de antelación.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

DE ALTA ESPECIALIDAD

UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO



Dicho personal técnico también deberá definir a partir de su inventario y la programación de cirugías, las claves con baja existencia para resurtirlas previo Vo.Bo. del Departamento de Abastecimientos de la UMAE.

Asimismo, el personal técnico designado por cada proveedor adjudicado deberá entregar a más tardar el tercer día hábil del mes siguiente, en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE, el importe de lo devengado durante el mes inmediato anterior por Unidad Hospitalaria.

En caso de que el personal técnico designado por cada proveedor adjudicado retire por cuestiones de mantenimiento preventivo o correctivo algún equipo o instrumental quirúrgico específico, deberá entregar otro a cambio de forma tal que el requerimiento de instrumentales se mantenga conforme a lo solicitado. El proveedor a través del personal técnico designado tendrá que identificar mediante distintivo a cada uno de los equipos (en donde aplique) que se realizó el mantenimiento preventivo o el correctivo en su caso.

Los mantenimientos preventivos y correctivos estarán a cargo del proveedor adjudicado en su totalidad y el calendario de mantenimientos preventivos deberá programarse a partir del número de procedimientos en que el equipo o instrumental quirúrgico específico haya sido utilizado y no por tiempo.

En el supuesto de que durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación, surjan avances tecnológicos, el licitante ganador deberá realizar la actualización tecnológica de los bienes y el instrumental previa autorización del titular de la Unidad Médica.

Al término del contrato y previo acuerdo con el Instituto, el licitante ganador se obligará a retirar los equipos (instrumental quirúrgico específico y complementos), colocados en las unidades hospitalarias que no sean propiedad del Instituto, asumiendo los gastos que se pudieran generar por este concepto.

En caso de falla de los equipo (instrumental quirúrgico específico y complementos), el licitante ganador deberá repararlo o en su caso, reemplazar el equipo (instrumental quirúrgico específico y complementos), defectuoso dentro de las 48 horas siguientes a la detección de la falla, y correrá por parte del licitante ganador el costo de los accesorios que se requieran según sea el caso.

EL INSTITUTO ADQUIRIRÁ LOS BIENES DE OSTEOSÍNTESIS.

La adquisición de bienes contempla el equipo (instrumental quirúrgico específico y complementos) y accesorios necesarios e indispensables para utilizar los insumos adquiridos, la capacitación necesaria para el uso eficiente tanto de los bienes como del equipo (instrumental quirúrgico específico y complementos), la atención de fallas (tecnovigilancia) de acuerdo a lo especificado en el Anexo Técnico.

El Instituto contratará las partidas que se observan y se deberá considerar lo siguiente:

- Se adjudicará el 100% de cada sistema, a una sola fuente de abastecimiento.





- Se entenderá por sistema, la suma de los bienes de cada partida agrupada, que se deberá entregar conforme al cuadro de distribución contenido la descripción amplia y detallada.
- La descripción de los bienes, deberá cumplir con la descripción amplia y detallada.
- Los proveedores deberán cotizar por sistema, desglosando de forma individual el importe de cada clave que lo conforma, asignándosele el sistema al proveedor que cumpla con lo solicitado en la evaluación técnica sin detrimento de la calidad que resulte de la suma de las claves que lo conforman.
- El precio de una misma clave debe de ser igual si se encuentra incluida en más de un sistema.
- En caso de que los interesados no puedan participar en más de un sistema, no será motivo de descalificación.

1.1 EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS):

La Adquisición de los bienes contempla los diversos equipos (instrumental quirúrgico específico y complementos), necesario e imprescindible para utilizarlos, la capacitación necesaria para el uso eficiente tanto de los bienes como de los equipos (instrumental quirúrgico específico y complementos), así como la atención de fallas (tecnovigilancia).

En caso de falla del equipo (instrumental quirúrgico específico y complementos), los proveedores deberán efectuar la sustitución del mismo en un plazo máximo de 72 horas contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice mediante correo electrónico al responsable de la Unidad de Tecnovigilancia del proveedor. Asimismo deberá entregar un equipo sustituto de la misma calidad o superior que no deberá exceder las horas de estancia en lo que se realiza el cambio.

1.2 CAPACITACIÓN:

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL QUE DESIGNE EL INSTITUTO PARA EL MANEJO DEL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS):

Los proveedores adjudicados, para el cumplimiento de la capacitación dirigida al personal del Instituto deberán de manera continua y permanente, por personal especializado, realizar la capacitación sin costo adicional para el Instituto.

Los proveedores deberán proporcionar capacitación al personal seleccionado por la Unidad Médica, conforme al calendario de capacitación que establezca la propia Unidad de común acuerdo con el proveedor asignado.

Las capacitaciones otorgadas deberán formalizarse con lista de asistencia, de la cual se entregará una copia mensualmente al Departamento de Adquisiciones para comprobar la oportunidad del cumplimiento de lo solicitado en este numeral y así evitar la aplicación de penas convencionales o deductivas.





1.3 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA:

En el caso de que durante la vigencia del contrato el fabricante de los bienes desarrolle mejoras tecnológicas de los bienes adquiridos, autorizadas por el Ministerio de Salud de su país y éstas sean acordes con los avances tecnológicos reconocidos a nivel internacional, el proveedor podrá solicitar por escrito al administrador del contrato, el cambio o actualización de los bienes, instrumental y equipo (instrumental quirúrgico específico), obligándose el proveedor a realizar el cambio o actualización de los mismos, así como otorgar la capacitación al personal del Instituto que lo requiera sin costo adicional y sin afectar la continuidad de la prestación del servicio.

Al término del contrato y previo acuerdo con el Instituto, el licitante ganador se obligará a retirar los equipo (instrumental quirúrgico específico), colocados en las unidades hospitalarias que no sean propiedad del Instituto, asumiendo los gastos que se pudieran generar por este concepto.

2. CALIDAD

El Instituto podrá en cualquier momento **durante la vigencia del contrato** realizar pruebas de control de calidad a los bienes a través de la CCILE, la evaluación se efectuará conforme a la las Especificaciones Técnicas del fabricante, plano dimensional y en su caso conforme a lo establecido en la Ley General de Salud en los artículos aplicables, la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Internacionales.

El proveedor adjudicado se obliga a suministrar las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a las que se le podrá realizar pruebas destructivas; en bienes importados, deben de contar con Certificados de organismos internacionales para la acreditación de la calidad específicos para fabricantes de dispositivos médicos, se tomarán las muestras de la dotación de cada proveedor sin costo para el instituto, en los casos de bienes que requieran Registro Sanitario, serán evaluados a través de Terceros Autorizados por la Secretaría de Salud y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (CCILE), de acuerdo a lo establecido en la **Ley de Infraestructura de la Calidad**; y por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (CCILE).

Así mismo, el Instituto durante la vigencia del contrato coadyuvará con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia de acuerdo con la legislación sanitaria o las autorizaciones otorgadas por la COFEPRIS, el Instituto lo hará del conocimiento de dicha autoridad.

En caso de que las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o SSA) suspendan o inhabiliten al titular del registro sanitario sea proveedor o fabricante, el IMSS, además de que podrá rescindir el contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará al proveedor la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del IMSS. También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido reemplazados.





2.1 INDICACIÓN DE LA NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS Y DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA

Los proveedores interesados deben contar con una Unidad de Tecnovigilancia autorizada conforme a la NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la Tecnovigilancia.

Al ser bienes (dispositivos médicos invasivos de tipo quirúrgico): en los numerales 6.7 y 6.7.1 los titulares de los registros sanitarios de los dispositivos médicos o su representante o apoderado legal en México, deben contar con una Unidad de Tecnovigilancia.

Debe de proporcionar su procedimiento para la operación de la Tecnovigilancia de su bien y equipo (instrumental quirúrgico específico de acuerdo a la NOM 240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnovigilancia, donde especifique como interactuará su Unidad de Tecnovigilancia con la Unidad Médica para operar la misma, en el supuesto de presentarse un incidente adverso que cumpla con los tres criterios indicados en los numerales 7.1.1, 7.1.2 y 7.1.3 de la norma.

El etiquetado del bien debe de cumplir con lo especificado en la NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos.

- Certificado de buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos vigente.

Para productos nacionales.

En cumplimiento de la NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.

Certificado ISO 13485: para fabricantes de dispositivos médicos o equivalente.

2.2. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

- | |
|--|
| 1. Copia certificada del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida (sistema) y clave, así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico institucional.
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre en periodo de prórroga, deberá ajustarse a lo establecido por COFEPRIS |
| 2.- Manuales de Operación, catálogos y/o folletos. |
| 3.- Certificado o Constancia de la Unidad de tecnovigilancia vigente.
Procedimiento de Operación de la Tecnovigilancia de bienes, equipo (instrumental quirúrgico específico), |





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO

conforme a la NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnovigilancia.
4.- Certificado de buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos vigente.
5.- Muestras de los bienes con etiqueta o marbete conforme a la NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos, misma que quedará en resguardo de la Unidad durante la vigencia del contrato del proveedor adjudicado.
6.- ISO 13485: o Dispositivos Médicos o Equivalente
7.- Descripción amplia y detallada de los bienes requeridos.
8.- Escrito mediante el cual el proveedor se comprometa que en caso de resultar adjudicado proporcionará el equipo (instrumental quirúrgico específico), requerido en el Anexo Número 14 (catorce) .
9.- Escrito mediante el cual el proveedor se comprometa que en caso de resultar adjudicado proporcionará la capacitación conforme a lo establecido en la presente convocatoria.
10.- Escrito mediante el cual el proveedor se comprometa que en caso de resultar adjudicado, en caso de falla del equipo (instrumental quirúrgico específico), efectuará la sustitución de los mismos en un plazo máximo de 48 horas contadas a partir de la notificación que el Instituto realice mediante correo electrónico o vía telefónica al responsable de la Unidad de Tecnovigilancia del proveedor.
11.- Escrito en el que manifieste que el bien no tiene alertas sanitarias, en los sistemas sanitarios donde se comercializa el producto.
MUESTRAS SOLICITADA
1. Una pieza de cada clave ofertada, debidamente empaquetada, <i>de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</i> y la NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos.
2.- Una pieza no estéril de cada clave ofertada, debidamente empaquetada, <i>de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</i> y la NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos.
3.- Un equipo (instrumental quirúrgico específico), compatible. Con las claves ofertadas
NOTA: LOS SISTEMAS DE LOS CUALES SE DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS NO ESTÉRILES SON: TRAUMA, COLUMNA Y MAXILOFACIAL. PARA LOS SISTEMAS DE RODILLA, CADERA Y REABSORBIBLE DE MAXILOFACIAL SE DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES. Las muestras estériles podrán ser abiertas durante la evaluación técnico-médica sin costo para la Institución.
LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ CONFORME AL FORMATO DEL ANEXO NÚMERO 24

2.3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, la documentación que a continuación se señala:

- Aviso de Funcionamiento.
- Autorización del Responsable Sanitario





- En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud (SSA), con nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exime del mismo.
- En caso de ser adjudicado, Permiso Sanitario de Importación de Dispositivos Médicos con Registro Sanitario con sello de recibido (COFEPRIS-01-014-A). (El que deberá ser entregado previo a la formalización del contrato).
- En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

a) Registro Sanitario sometido a prórroga.

b) Acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.

El licitante deberá presentar además los siguientes documentos:

1. Para fabricantes:

- a) Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la Secretaría de Salud.
- b) Autorización de Responsable o Aviso de Responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la Secretaría de Salud.
- c) Para bienes Nacionales, en caso de que alguna parte del proceso sea manufacturado por otra empresa, deberá entregar autorización de maquila, emitida por la Secretaría de Salud.

2. Para Distribuidores:

- a) Carta de distribución autorizada por el fabricante o importador.
- b) La documentación técnica, deberá ser presentada en papel preferentemente membretado.

Los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán ser presentados en papel preferentemente membretado del licitante.

Para producto:

1. Registro Sanitario de los sistemas a licitar o documento que lo exima.

El licitante deberá presentar además los siguientes documentos:

1. Para fabricantes de bienes nacionales:



- a) Copia legible de la Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la Secretaría de Salud.
- b) Autorización de Responsable o Aviso de Responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la Secretaría de Salud.
- c) En caso de que alguna parte del proceso sea manufacturado por otra empresa, deberá entregar autorización de maquila, emitida por la Secretaría de Salud.

2. Para distribuidores:

- a) Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la Secretaría de Salud.
- b) Autorización de Responsable o Aviso de Responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la Secretaría de Salud.
- c) Carta de distribución autorizada por el fabricante o importador.
- d) La documentación técnica, deberá ser presentada preferentemente en papel membretado.

3. Internacionales:

- a) Copia legible de la Licencia Sanitaria o Autorización de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento en el giro correspondiente de los bienes que propone, emitidos por la Secretaría de Salud.
- b) Autorización de Responsable o Aviso de Responsable en el giro respectivo de los bienes que propone, que correspondan al domicilio en donde está ubicada la empresa, emitidos por la Secretaría de Salud.
- c) Carta de distribución autorizada por el fabricante o importador.
- d) La documentación técnica, deberá ser presentada preferentemente en papel membretado.
- e) Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente.

Para producto:

- a) Registro Sanitario de los sistemas a licitar o documento que lo exima.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO) A UTILIZAR:

Sólo se aceptará equipo (instrumental quirúrgico específico y complementos) en perfecto estado de conservación y operación.

El equipo (instrumental quirúrgico específico y complementos) deberá de ser compatible con los bienes ofertados y de la marca de los bienes.

3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.





La cantidad inicial que entregará el licitante adjudicado a las unidades hospitalarias descritas en el **Anexo Número 13 (trece)**, será la sexta parte de la cantidad máxima especificada en el **Anexo Número 1 (uno)** a más tardar diez (10) días hábiles después de la publicación del fallo Compra Net.

La reposición de los bienes consumidos la realizará el licitante adjudicado, dentro 72 horas contadas a partir de que reciba la solicitud de reposición que elabore cada unidad hospitalaria descrita en el **Anexo Número 13 (trece)**.

El licitante adjudicado deberá suministrar los bienes con las características que fueron aceptados en esta licitación, a cada una de las unidades hospitalarias descritas en el **Anexo Número 13 (trece)** y conforme al **Anexo Número 1 (uno)** de esta convocatoria, los que serán responsables de llevar el control de los bienes recibidos y de aquellos que se consuman.

3.1. CONDICIONES DE ENTREGA

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar que éste determine serán a cargo del proveedor.

El proveedor adjudicado a más tardar dos días hábiles posteriores al fallo, deberá informar por escrito, en cada una de las Unidades Médicas que integran estas UMAES, el nombre y datos de contacto del representante que designe para coordinar las acciones de entrega de equipo (instrumental quirúrgico específico), y bienes.

El material que no tenga movimiento durante los últimos 60 días naturales posteriores a la recepción, será devuelto al proveedor en las mismas condiciones que fueron recibidos, sin costo para el Instituto.

Los proveedores, entregarán los bienes solicitados amparándolos en el documento denominado remisión de pedido **Anexo Número 15 (quince)** de la convocatoria, que amparará los bienes señalados.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes el certificado de calidad, la remisión de pedido, invariablemente se hará referencia al número del contrato del cual se está derivando, así como el número de lote, la fecha de caducidad o fabricación en caso de no contar con caducidad de los bienes entregados, entre otros datos requeridos.

En el supuesto de que las características de los bienes sean modificadas, una vez comprobado el cambio por la Secretaría de Salud, se procederá a rechazar el bien y en consecuencia el Instituto podrá rescindir el contrato.

Asimismo, deberá informar lo siguiente:

- Fecha de entrega del equipo (instrumental quirúrgico específico), que se utilizarán para colocar los bienes adquiridos, la cual no debe ser posterior a la fecha de entrega de los bienes.
- Fecha de entrega de los bienes con base en inventario base cero conforme a los requerimientos previamente acordados





- Fecha de entrega de los manuales de operación de los equipos (instrumental quirúrgico específico), en idioma español o en el idioma de origen con traducción simple al español, conforme a la legislación vigente aplicable.

El proveedor será responsable del aseguramiento del instrumental y equipos que proporcionará, desde su transportación y recepción, hasta que finalice la vigencia del contrato, toda vez que el equipo es propiedad del proveedor.

Los proveedores adjudicados deberán brindar la **asistencia técnica**, capacitar al personal designado para el adecuado uso del instrumental, equipos y bienes, dicha asistencia deberá ser sin costo adicional al instituto.

Los proveedores deberán entregar al administrador del contrato de cada Unidad Médica, original del reporte las listas de asistencia y las observaciones de la capacitación realizada.

Los proveedores, deberán reponer la dotación inicial dentro de los 48 horas siguientes a cada conteo semanal, una vez realizado el conteo e inventario directamente en cada una de las Unidades Médicas del Instituto, semanalmente y obtendrá el visto bueno del Jefe del almacén o quien designe el Instituto en su ausencia.

En la Remisión de Entrega de bienes, el proveedor invariablemente hará referencia al número y fecha del contrato que resulte, así como el número de lote y la fecha de caducidad de los bienes entregados entre otros datos.

3.2. FECHAS LÍMITE DE ENTREGA

- La dotación inicial de los bienes se deberá entregar 10 (diez) días hábiles posteriores al fallo. La entrega de dicha dotación deberá formalizarse conforme al siguiente formato, del cual se entregará una copia al Departamento de Adquisiciones para comprobar la oportunidad de la recepción y así evitar la aplicación de penas convencionales o deductivas:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
"DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE LA UMAE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO



ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOTACIÓN INICIAL DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS

FECHA: _____

SERVICIO: _____

CEN C	IDENTIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN INPLANTE/INSTRUMENTAL	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA
	SISTEMA	CLAVE				
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

ENTREGÓ

Nombre
Firma:

RECIBIÓ

Nombre
Firma:

- Dicha dotación se hará del conocimiento del proveedor en la UMAE a través del contacto que haya designado.
- El instrumental y equipos que debe entregar, serán conforme al Anexo Número 14 (catorce) de la convocatoria.
- Las entregas posteriores se realizarán a través del esquema de inventario cero o pago de lo consumido, es decir, solamente serán facturados los bienes que se hayan consumido en el periodo de 30 días, para lo cual el proveedor



2026
año de
Margarita
Maza



tendrá que mantener en el almacén de cada Unidad, la misma cantidad de claves de la dotación inicial para lo cual deberá reponer semanalmente las claves faltantes.

3.3. PLAZO PARA NOTIFICAR AL PROVEEDOR.

Se notificará al enlace de la Unidad de Tecnovigilancia vía telefónica y por correo electrónico en un plazo que no exceda de 2 días hábiles con la finalidad de que reemplacen el bien en un lapso no mayor a 72 horas contados a partir del reporte realizado.

INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.- El Instituto, realizará la inspección ocular y documental de acuerdo al procedimiento operativo correspondiente, señalado en las guías de inspección y recepción de los bienes en los puntos de entrega.

3.4 CANJE.

El Instituto, por conducto de las unidades hospitalarias descritas en el **Anexo Número 14 (catorce)** de la convocatoria, podrá solicitar al virtual proveedor (licitante adjudicado), el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en la licitación y en el contrato, en sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

Para aquellos bienes que durante su vida útil, es decir, antes de su fecha de caducidad, o bien, durante la vigencia del contrato, presenten algún defecto o el área solicitante manifieste algún reporte de queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio proporcionando al derechohabiente, deberán ser notificados a la Jefatura de Prestaciones Médicas; además de proceder a realizar el canje o devolución, de conformidad con los plazos establecidos para tal efecto, en la presente convocatoria.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá de 72 horas, contadas a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del virtual proveedor (licitante adjudicado), previa notificación del IMSS.

El virtual proveedor (licitante adjudicado) se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Cuando, durante el período de garantía de los bienes suministrados al Instituto, se comprueben deficiencias imputables al virtual proveedor (licitante adjudicado), éstas serán motivo de devolución o canje por el IMSS y el virtual proveedor (licitante adjudicado) se obliga a su reposición total dentro de las siguientes 72 horas contadas a partir de la fecha de la notificación. En todos los casos el IMSS notificará al virtual proveedor (licitante adjudicado) los motivos de la devolución o del canje.





El virtual proveedor (licitante adjudicado) dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación por parte de la Jefatura de Prestaciones Médicas o Dirección Médica según sea el caso sobre las deficiencias detectadas en sus bienes, podrá presentar solicitud de aclaración ante dicha área, con la entrega de resultados de análisis recientes del (los) lote (s) rechazado (s), efectuados por la propia empresa fabricante, para que en este caso, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de aclaración, las unidades hospitalarias descritas en el **Anexo Número 13 (trece)** de la convocatoria y en presencia de un representante del virtual proveedor (licitante adjudicado) (personal técnico), verifique las deficiencias y de ratificarse los resultados, el virtual proveedor (licitante adjudicado) procederá a la restitución de los bienes, dentro del plazo establecido en el sexto párrafo de este punto.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

En caso de que el Instituto durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en respuesta a las notificaciones enviadas, de que ha sido sancionado el virtual proveedor (licitante adjudicado) o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

3.5 PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.

El Instituto, por conducto del administrador del contrato, podrá solicitar al proveedor a través de su enlace, la reposición de los bienes que presenten especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar por correo electrónico al enlace del proveedor, dentro de un plazo que no exceda de 2 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto, obligándose el proveedor a canjear el bien dentro en un lapso no mayor a 72 horas contadas a partir del reporte realizado, sin costo alguno para el Instituto.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo sobre los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento de los bienes y de los equipos proporcionados, defecto y vicios ocultos.

3.6 CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO.

Los reportes Técnicos se realizarán al responsable de la Unidad de Tecnovigilancia del proveedor vía telefónica y mediante correo electrónico.

3.7 VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD.

El Instituto, podrá realizar durante la vida útil de los bienes programas de verificación, para comprobar que se cumple con las especificaciones vigentes, aplicando la normatividad establecida.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS
DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" CIUDAD DE
MÉXICO



Todos los gastos que se generen por concepto de la verificación de la calidad de los bienes, quedarán a cargo del virtual proveedor (licitante adjudicado).

Los procedimientos de verificación que se efectuarán en la recepción de los bienes, serán realizados de acuerdo a las normas y guías de inspección y recepción por atributos.

El Instituto, realizara la inspección de recepción de los bienes que sean entregados en las unidades hospitalarias descritas en el **Anexo Número 13 (trece)** o en la planta del virtual proveedor (licitante adjudicado), por lo que en éste último caso dará todas las facilidades al personal técnico que el Instituto designe.

Para cada entrega, el Instituto podrá realizar pruebas selectivas, que serán evaluadas por la Jefatura de Prestaciones Médicas o Dirección Médica según sea el caso, aceptando los bienes que cumplan con los requisitos de acuerdo a las necesidades institucionales.

3.8. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación será(n) de carácter anual, y contará(n) con un período de vigencia del fallo al 31 de Diciembre de 2026.

DR. JORGE ALBERTO AGUILERA LOPEZ
ENC. DIRECCIÓN MÉDICA
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO

DR. HENRY MARTÍN QUÍNTELA NÚÑEZ DEL PRADO
DIRECCIÓN MÉDICA
HOSPITAL DE ORTOPEDIA
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO

DR. JESUS CRUZ SANTOS
ENC. DE LA DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
DIVISIÓN DE ORTOPEDIA
HOSPITAL DE ORTOPEDIA
UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"
CIUDAD DE MÉXICO



2026
año de
Margarita
Maza